

Añualidad 2019

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Cataluña

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP011

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



Generalitat de Catalunya
Departament de la Vicepresidència
i d'Economia i Hisenda
**Direcció General de Promoció Econòmica,
Competència i Regulació**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A**

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Cataluña FEDER 2014-20 PO
Versión	2019.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	25-sep-2020

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	5
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	7
3.1. Visión general de la ejecución	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	13
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	16
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	23
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	25
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a	27
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a.....	35
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	38
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d.....	41
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e	43
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c.....	46
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	50
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	52
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	54
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	55
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	57
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	57
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	58
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	68
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	70
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	71
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	72
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	76
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	79
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	80

ICF Eurocrédit.....	80
<i>ICF Eurocrédit</i>	81
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	84
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	86
10.1. Grandes proyectos.....	86
10.2. Planes de acción conjuntos	89
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	92
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	92
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	92
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	92
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	93
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	93
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	94
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	94
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	96
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	97
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	98
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	98
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	98
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	98
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	98
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	99
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	99
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	100
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	101
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	102
Documentos.....	103

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En el año 2019, el Organismo Intermedio del Programa operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 (PO) ha hecho un esfuerzo considerable para recuperar el retraso inicial en el despliegue del PO. Ello ha sido posible gracias a las medidas implementadas por los organismos responsables del PO a lo largo del año para conseguir su aceleración, consistentes en una mejora de los mecanismos de financiación y planificación y seguimiento de la programación y certificación. El PO, que cuenta con una dotación de 1.671,2M€ en términos de gasto subvencionable total (835,6 ayuda FEDER), presentaba a 31/12/19 un grado de programación de 1.262MEUR de gasto elegible total acumulado, que representa el 76% del conjunto del PO y una ejecución financiera del 21%, que implica una tendencia al alza respecto al inicio del periodo, cumpliendo con la n+3 del PO.

Por lo que se refiere a programación, el número de operaciones seleccionadas en la aplicación F2020 a 31/12/2019 ascendía a 1.192, con un gasto subvencionable total programado de 1.262M€, y una ayuda FEDER de más de 631M€. La información, a nivel de eje, relativa al número de operaciones, ayuda FEDER y % sobre la asignación total del eje es la siguiente:

Eje 1, potenciar la I+D+i,	1.008	operaciones	y	189M€	(54%)
Eje 2, mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso,	27	operaciones	y	133M€	(221%)
Eje 3, mejorar la competitividad de las PYME,	19	operaciones	y	113M€	(74%)
Eje 4, favorecer el paso a una economía baja en carbono,	40	operaciones	y	107M€	(83%)
Eje 6, conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos,	83	operaciones	y	75M€	(57%)
Eje 13, de asistencia técnica,	15	operaciones	y	14M€	(110%).

En cuanto al eje 1, que aglutina el 42% de los recursos FEDER programados del PO (349MEUR, de los cuales el 71% de los recursos están asignados en convocatorias de concurrencia competitiva ya publicadas), a parte de las medidas generales adoptadas para todo el PO para asegurar la correcta absorción de los recursos, se han tomado medidas específicas:

- Establecer como año límite de lanzamiento de convocatorias el 2020, en aras de garantizar a diciembre de 2020 una programación del 100% FEDER en operaciones concretas.
- Reorientación de convocatorias públicas previstas para los años 2021 y siguientes, hacia el periodo de programación 2021-2027.
- Reorientación de los recursos pendientes de asignar en compra pública de innovación, prevista en convocatorias en régimen de concurrencia competitiva, hacia la incentivación de procedimientos de selección a través de la manifestación de interés.

La información, a nivel de eje, relativa a gasto certificado y % sobre la dotación total del eje a 31/12/2019 es para el Eje 1: 67,4M€ (9,64%), Eje 2: 111,1M€ (92,36%), Eje 3: 59,3M€ (19,5%), Eje 4: 94,6M€ (36,69%), Eje 6: 8,1M€ (3,07%), y Eje 13: 5,2M€ (20,72%). El avance dispar de algunos ejes refleja el retraso que se arrastra de la programación de operaciones sujetas a selección vía convocatorias públicas, en contraposición con las operaciones seleccionadas a través de manifestaciones de interés inscritas en planes sectoriales, que son aprobadas mediante procesos mucho más ágiles, tanto en su tramitación como en el tiempo, y presentan, además, un ritmo de ejecución

mayor.

Respecto al eje 4 y 6, el retraso es atribuible al proceso de revisión de la documentación que presentan los entes locales para justificar la ejecución de sus proyectos, que se ralentiza por los procedimientos establecidos en la descripción de los sistemas y procedimientos, así como la complejidad del sistema informático. La DGAL, para agilizar los trámites procedimentales, facilita modelos de documentos a los beneficiarios para una certificación eficiente y uniforme. No obstante, en el eje 4, el grado de ejecución es adecuado situándose a diciembre de 2019 al 37% del total de los recursos programados. Esta evolución es atribuible al buen ritmo de ejecución de las actuaciones de movilidad sostenible de la PI 4.5 del PO, observándose un grado de ejecución desigual entre PI.

El eje 6 también presenta un ritmo de ejecución desigual en función del procedimiento de selección, ya que las operaciones inscritas en convocatorias de concurrencia competitiva que aglutinan la gran parte de los recursos, presentan un ritmo de ejecución bajo. Situación que contrasta con los proyectos ejecutados directamente por la Administración, con un grado de ejecución acorde con el ritmo de otros ejes, si bien no es representativa en el total del eje debido a su baja representatividad.

En cuanto a ejecución financiera, en diciembre de 2019 se presentaron diversas solicitudes de reembolso ante la CE, que situaron el gasto elegible total certificado acumulado en 346M€ y 173€ de ayuda FEDER, que ha permitido cubrir los compromisos correspondientes para que no sea de aplicación el procedimiento de liberación de importes comprometidos (Regla n+3).

Respecto al grado de programación a lo largo del 2020, se estima que el PO alcance al final del año 1.674 M€ de gasto acumulado, que representaría un 100,4% del conjunto del PO. Por lo que se refiere a certificación, se espera alcanzar el 32% de la dotación del PO, lo que aseguraría que tampoco sea de aplicación el procedimiento de liberación de importes comprometidos (Regla n+3).

Otro aspecto para reseñar en la marcha global del PO es que durante el 2019 se realizó la Evaluación de los objetivos/resultados relativa a los avances realizados en los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento a 31/12/18, y para dar cumplimiento a sus conclusiones y recomendaciones se llevó a cabo la tercera Evaluación operativa por reprogramación del PO, presentada en el CS de 25/6/2019, y que ha permitido la aprobación de la modificación del PO por Decisión de la CE C(2020) 647, de 4/2/2020, que, incluía una redistribución de recursos entre determinados ejes resultado de la asignación de la reserva de eficacia, y la reprogramación de diversos indicadores financieros y de productividad de los ejes del PO.

Cabe destacar la elaboración de un Plan de Acción, como respuesta a las observaciones efectuadas en fecha 31/7/2019 por la CE ante la situación del PO que presentaba el IAE 2018, que detalla las medidas adoptadas para acelerar el ritmo de programación y ejecución del PO.

A lo largo del 2019 se ha trabajado también para actualizar la Descripción de funciones y procedimientos del Organismo Intermedio Generalitat de Catalunya, que incorpora las medidas aplicadas siguiendo las recomendaciones del informe definitivo de los sistemas y procedimientos de la Autoridad de Auditoría del PO, así como también del informe definitivo del control de calidad de la Autoridad de Gestión del PO. Por último, hay que señalar que se ha presentado la propuesta de trabajo del plan de acción que pretende tratar las incidencias identificadas en el Plan de Control de la Autoridad de Auditoría del 2019, y presentar unas cuentas del 2018 con una tasa de error inferior al 2%.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>Participan la S. Universid. e Investig. (SUR), ACCIO, DG Adm. Local, Dep. Salud y Dep. Territorio y Sostenib.</p> <p>Finalizados en 2019 o muy avanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria Conocimiento 2016 (1,4M€) • Proyectos singulares institucionales edificios I+D 2015 (18,6M€) • Proyectos cooperativos equip. y plataformas científicas y tecnológicas compartidas 2015 (2,5M€) • Núcleos investigación industrial y desarrollo experimental 2015 (5M€) <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades RIS3CAT 2015 (24M€) y 2016 (26M€) • Núcleos 2016 (5,2M€) • Proyectos de Especialización (PECT), 1ª conv.(19,3M€) • Grandes ICTS (18,9M€) • Proyectos unidades valorización y transferencia universidades (12M€) <p>En el 2019 se han aprobado e iniciado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria del Conocimiento 2018 (1,8M€) • CPI en Salud (16M€) • Núcleos 2017 (5M€) <p>En valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes I+D+i 2018 (3M€) • Agrupaciones tecnologías emergentes (18M€) <p>En el 2019 se han publicado convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria del Conocimiento 2019 (10,5M€) • Proyectos de valorización y transferencia de conocimiento desarrollados por innovadores 2019 (0,8M€) • Proyectos de Especialización (PECT), 2ª conv.(21,6M€) <p>Se han validado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos singulares institucionales edificios I+D 2018 (39,7M€) • Proyectos cooperativos equipamientos y plataformas científicas y tecnológicas compartidas 2018 (20,2M€) • Plan de Salud de Cataluña 2016-2020

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Investigación e Innovación en Salud 2016-2020 • SmartCatalonia (Tecnologías Digitales Avanzadas) En validación: <ul style="list-style-type: none"> • Proy. de valorización y transferencia de conocimiento desarrollado por innovadores 2020 (0.8M€) • Redes I+D+i 2019 (1,8M€)
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	(Importes en términos de ayuda FEDER) En cuanto a operaciones aprobadas en el marco del plan sectorial Agenda Digital para Cataluña 2020 promovido por el Departamento de Presidencia: <p>Aprobadas con anterioridad al 2019 y gestionadas por diversos departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 operaciones de conectividad (39,4 M€). • 12 operaciones de transformación digital en: tributario (21,4M€), protección social (10,4M€), justicia (8,3M€), salud (4M€), mobile (3,3M€), gestión agraria y ganadera (3,1M€), gobierno abierto (1,7M€) y cultura (0,5M€). <p>Aprobadas en el 2019 y en ejecución, gestionadas por diversos departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Digitalización de la Colección del Museo Nacional de Arte de Catalunya (0,2M€) • Soluciones administraciones digitales (4,4M€) • One Step Ictus (7M€) • Transformación digital educativa (23,4M€) <p>En el 2019 se ha publicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Especialización (PECT), 2ª conv. (2,1M€) <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 operaciones de la convocatoria de Proyectos de Especialización (PECT), 1ª conv. (0,5M€) • Operaciones en el marco de los convenios firmados con: <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Barcelona: <ul style="list-style-type: none"> - Digitalización de servicios públicos (0,7M€) - Desarrollo plataforma Open Data CityOS y puntos de conexión y transf. datos (0,5M€) - Servicios de promoción de autonomía personal y gente mayor (0,8M€) - Servicio de atención primaria e urgencias (0,6M€) • Área Metropolitana de Barcelona:

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>- Plataforma Metropolitana de Smart Cities (2,1M€)</p> <p>En fase de validación, operaciones en el marco del convenio firmado con el Ayuntamiento de Barcelona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo servicio de telecontrol de fuentes ornamentales (0,08M€) - Plataforma gestión riego inteligente (0.15M€)
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>En el 2019 se ha publicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Especialización y Competitividad Territorial (PECT), 2ª convocatoria (7,8M€) <p>Está en ejecución el instrumento financiero Eurocrédit, gestionado por el Institut Català de Finances (ICF), dotado con 91,9M€ (183,9M€ de gasto) destinado a la concesión de préstamos orientados a pequeñas y medianas empresas. En el 2019 se han formalizado un total de 149 operaciones de préstamos a destinatarios finales pymes, por un importe de 67,01M€, de los cuales 77.264,9€ corresponden a comisiones, por lo que el importe total a desembolsar elegible inicial por el Programa Operativo a fin del ejercicio 2019 correspondiente a operaciones formalizadas en 2019 es de 66,94M€.</p> <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 operaciones de la convocatoria de Proyectos de Especialización y Competitividad Territorial (PECT), 1ª conv.(4,4M€). • operaciones en el marco del convenio firmado con el Ayuntamiento de Barcelona: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del tejido económico-empresarial de la ciudad de Barcelona (2,3M€) - Fomento del emprendimiento y servicios de incubación (2,1M€)
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>Proyectos de convocatorias resueltas o publicadas antes de 2019:</p> <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 operaciones 1ª conv. 2016 entidades locales ejes 4 y 6 (10,4M€). • 5 operaciones 1ª conv. 2016 PECT (1,5M€) <p>En el 2019 se han aprobado e iniciado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 operaciones 2ª conv. 2018 entidades locales ejes 4 y 6 (8,7M€) • 20 operaciones conv. vías ciclistas, Dept. Territorio y Sostenibilidad (7,3M€)

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Planes sectoriales aprobados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ahorro y Eficiencia Energética y energías renovables edificios de la Generalitat de Catalunya 2018-2022, <p>Operaciones aprobadas en el 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones en vías ciclistas: Santa Maria de Palautordera y Breda (0,9 M€) • Adaptación y mejora accesibilidad estaciones de Vallcarca (L3) y de Jaume I (L4) (13 M€) <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de vías ciclistas: Ripollès y Garrotxa (0,9M€) • Mejora condiciones movilidad y accesibilidad estación Provenza de los FGC (2,8 M€) • Operaciones en el marco del convenio firmado con el Área Metropolitana de Barcelona: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora eficiencia energética y reducción de emisiones mediante el cambio de luminarias convencional por otras de tecnología LED en las Rondas (5,7M€) - Ampliación red metropolitana de puntos de recarga públicos para vehículos eléctricos (0,95M€) - Despliegue zona de bajas emisiones en AMB a través de un sistema integral e inteligente de gestión de la movilidad sostenible (1,8 M€) - Instalaciones fotovoltaicas para el fomento del ahorro y la eficiencia energética (2,9M€) - Ampliación oferta aparcamiento seguro de bicicletas (1,1M€) <p>En el 2019 se ha publicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Especialización Territorial (PECT), 2ª conv. (4,5M€)
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>Proyectos de convocatorias resueltas o publicadas antes de 2019:</p> <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 operaciones 1ª conv. 2016 entidades locales ejes 4 y 6 (31,6M€) • 17 operaciones 1ª conv. 2016 PECT (2,7M€) <p>En el 2019 se han aprobado e iniciado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 operaciones 2ª conv. 2018 entidades locales ejes 4 y 6 (27M€) • 3 operaciones conv. vías ciclistas (0,9M€), Dept. de Territorio y Sostenibilidad

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>En cuanto a los planes sectoriales: Aprobados con anterioridad al 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan general de Política Forestal de Cataluña 2014-2024, Dep. Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación • Plan Infraestructura Verde en Cataluña, Dep. de Territorio y Sostenibilidad • Plan Museos de Cataluña 2015-2025 y Plan Equipamientos Culturales de Cataluña 2010-2020, promovidos por el Departamento de Cultura <p>Aprobados al 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Infraestructura Verde de Cataluña 2017-2021, Dep. de Territorio y Sostenibilidad • Estrategia del patrimonio natural y la biodiversidad de Catalunya 2030, Dep. de Territorio y Sostenibilidad <p>En cuanto a las operaciones: Finalizadas 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 operación de recuperación de infraestructura verde (0,1M€) <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 operaciones en prevención de incendios forestales, protección del medio ambiente y conservación y desarrollo del patrimonio cultural (6,2M€) <p>Aprobadas en el 2019 y en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vías ciclistas para el fomento del turismo sostenible en el Ripollès y la Garrotxa (0,9M€) • Operaciones en el marco del convenio firmado con el Área Metropolitana de Barcelona: Recuperación socioambiental de los espacios fluviales metropolitanos (7M€) <p>En el 2019 se ha publicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Especialización (PECT), 2ª conv. (7,2M€)
13	EP13. Eje de Asistencia Técnica	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>En ejecución, 7 operaciones aprobadas con anterioridad al 2019 (6,4M€)</p> <p>En el 2019 se han aprobado 8 operaciones, algunas ya en ejecución, de asistencia técnica para la gestión y</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		control del PO (gastos de personal, estrategia de comunicación, verificaciones, impulso y soporte a la RIS3CAT, etc.) (7,7M€)

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	485,00			32,00			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	485,00			74,24			
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	2.375,00			927,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	2.375,00			2.223,75			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	9.182.605,00			4.028.114,11			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o	EUR	Más desarrolladas	9.182.605,00			6.003.391,48			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		I+D										

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	32,00			19,00			0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	29,00			19,00			18,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	789,00			343,00			320,00		
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	1.867,57			1.364,34			984,81		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	4.028.114,11			2.954.331,30			2.538.429,84		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	5.401.259,68			3.190.402,43			2.538.429,84		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00			0,00		
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	92,00			7,00		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	2.319.225,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	1.836.180,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	Número	Más desarrolladas	308,00	2012	725,00	919,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	826,00		720,00		649,00		593,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	491,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	218,00			15,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	218,00			418,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023. La afectación directa que la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la actividad económica y empresarial en Cataluña está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones, por lo que se prevé un descenso notable del valor de selección. En estudio la reprogramación de la meta 2023 en el 2021 dependiendo de la evolución de muchos los factores sobre los que hay un grado de incertidumbre elevado ligado a la repercusión de la crisis de la COVID-19.
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	218,00			15,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	218,00			418,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023. La afectación directa que la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la actividad económica y empresarial en Cataluña está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones, por lo que se prevé un descenso notable del valor de selección. En estudio la reprogramación de la meta 2023 en el 2021 dependiendo de la evolución de muchos los factores sobre los que hay un grado de incertidumbre elevado ligado a la repercusión de la crisis de la COVID-19.
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	82.276.139,00			1.714.036,98			
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	82.276.139,00			78.613.459,16			
F	CO26	Investigación	Empresas	Más	535,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación		desarrolladas							
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	535,00			621,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023. La afectación directa de la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la actividad económica y empresarial en Cataluña está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones, por lo que se prevé un descenso del valor de selección. Se procederá a reprogramar los valores previstos en las operaciones
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	Número	Más desarrolladas	34,00			0,00			
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	Número	Más desarrolladas	34,00			32,00			
F	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	personas/año	Más desarrolladas	1.878,00			2.495,68			El valor relativo a los logros reales supera la meta a 2023. No obstante, mediante la Evaluación operativa por reprogramación del PO, de julio de 2020, y la aprobación de la reprogramación del PO en agosto de 2020, la meta a 2023 se reprogramó al alza. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores ha quedado resuelta.
S	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	personas/año	Más desarrolladas	1.878,00			3.425,24			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que la selección de las operaciones tuvo lugar antes de la aprobación de la metodología de la Guía de Indicadores de Productividad, lo cual ha supuesto precisiones en la metodología que significan ajustes en el cálculo de los valores de los indicadores seleccionados. Además, la afectación directa de la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la actividad económica y empresarial en Cataluña está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones, por lo que se prevé un descenso del valor de selección. Se procederá a reprogramar los valores previstos en las operaciones

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	15,00			15,00			15,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	418,00			418,00			222,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	15,00			15,00			15,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	418,00			418,00			222,00		
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	1.714.036,98			683.241,37			683.241,37		
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	53.682.313,37			28.931.087,22			9.154.011,04		
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	437,00			307,00			135,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
		investigación									
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	0,00			0,00			0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	4,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	2.494,40			1.416,01			724,75		
S	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	1.943,53			1.584,76			933,71		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	71,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	71,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	1.381.849,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	0,00			0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	0,00			0,00		
F	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	82,37			8,00		
S	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	378,50			0,00		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Más desarrolladas	14,40	2012	20,00			Debido al cambio metodológico contemplado en el Manual de Oslo 2018, ya no existe la clasificación "Innovación tecnológica" e "Innovación no tecnológica". La nueva clasificación distingue entre "Innovación de producto" e "Innovación de proceso de negocio". Por lo que ya no es posible obtener este valor. Se prevé realizar una evaluación operativa el 1er trimestre de 2021 y proponer reprogramar este indicador y sustituirlo por el R101D Porcentaje de empresas innovadoras, u por otro indicador que sea adecuado y esté disponible.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas			14,30		14,30		15,41	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	14,20	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Más desarrolladas	18,00	2012	28,00			Debido al cambio metodológico contemplado en el Manual de Oslo 2018, ya no existe la clasificación "Innovación tecnológica" e "Innovación no tecnológica". La nueva clasificación distingue entre "Innovación de producto" e "Innovación de proceso de negocio". Por lo que ya no es posible obtener este valor. Se prevé realizar una evaluación operativa el 1er trimestre de 2021 y proponer reprogramar este indicador y sustituirlo por el R0101E Porcentaje de empresas que cooperaron con universidades u otros centros de enseñanza superior, u por otro indicador que sea adecuado y esté disponible.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados			22,80		23,60		21,02	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	20,50	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.648.884,00			1.120.988,00			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.648.884,00			1.424.442,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	1.120.988,00			926.884,00			659.766,00		
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	989.330,00			750.000,00			550.000,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	45,20	2013	100,00	93,58		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	88,39		85,70		80,70		65,23	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	54,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			883,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			1.173,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			883,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			1.173,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	883,00			433,00			182,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	898,00			433,00			182,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	883,00			433,00			182,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	898,00			433,00			182,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R020C	Pymes que realizan venta online	Porcentaje	Más desarrolladas	1,70	2012	10,53			El valor de este indicador para 2019 está previsto que se publique en Noviembre de 2020
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP	Porcentaje	Más desarrolladas	2,90	2009	14,60	11,11		El valor de este indicador no se obtiene de manera periódica pre-establecida, por este motivo se dispone del valor referente al año 2019 pero no del valor correspondiente para el 2018.
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM	Porcentaje	Más desarrolladas	5,30	2009	24,60	11,05		El valor de este indicador no se obtiene de manera periódica pre-establecida, por este motivo se dispone del valor referente al año 2019 pero no del valor correspondiente para el 2018.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	6,21		7,20		5,30		5,80	
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP			8,80				6,40	
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM			8,60		10,10		11,17	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	3,90	
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP		
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	7.989.549,00			4.979.620,00			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	7.989.549,00			8.073.086,00			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es prácticamente irrelevante (1%) y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	4.573.308,00			2.497.245,00			1.654.373,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	3.393.290,00			2.463.272,00			2.164.965,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	988.132,00			341.842,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	1.809.625,00			1.478.191,00		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R025C	Poblacion que utiliza los servicios de la e-administracion	Porcentaje	Más desarrolladas	56,00	2013	60,00	59,70		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R025C	Poblacion que utiliza los servicios de la e-administracion	65,60		57,30		57,20		58,15	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R025C	Poblacion que utiliza los servicios de la e-administracion	59,40	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.380,00			1.139,00			Si bien en años anteriores al 2019 el valor F supera el valor S esas mismas anualidades, no se consideran incidencias relevantes porque las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse. Las incoherencias entre los valores del CO01 y sus subyacentes son debidas a la mala interpretación de la metodología de cómputo para algunas operaciones. Si bien se han corregido los valores erróneamente informados, no hay reflejo en el IAE 2019 debido a que, a pesar de tratarse de valores ejecutados a 31/12/19, la carga y certificación en la aplicación F2020 se ha producido con posterioridad a la mencionada fecha. Además, la programación del indicador CO04 en la PI 3a se incluyó en la modificación PO aprobada en agosto 2020. Ello también explica la incoherencia entre los valores del Cuadro 3A y 3B.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.380,00			1.380,00			Las incoherencias entre los valores de selección del CO01 y los de sus subyacentes son debidas a la mala interpretación de la metodología de cómputo para algunas operaciones. Si bien se han corregido los valores erróneamente informados, no hay reflejo en el IAE 2019 debido a que la programación del indicador CO04 para la prioridad de inversión 3a se incluyó en la modificación del PO aprobada en agosto de 2020, razón por la cual el sistema no permite reflejar la corrección en el valor de selección al no existir el indicador CO04 a 31/12/2019 para la mencionada PI 3a.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.380,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.380,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.139,00			278,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	525,00			80,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Numero	Más desarrolladas	579.719,00	2013	640.000,00	618.745,00		Debido al cambio metodológico en la definición estadística de empresa, se produce una ruptura de la serie y dejan de ser comparables los datos a partir del 2018 con los anteriores.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	617.112,00		608.068,00		595.363,00		583.546,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	575.745,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	40,00			10,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	40,00			22,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	10,00			0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	8,00			2,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	Toneladas	Más desarrolladas	8.681.000,00	2013	19.628.000,00	9.995.000,00		Se ha actualizado la serie desde 2014

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	10.280.000,00		10.282.000,00		9.273.000,00		9.214.000,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	9.486.000,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.736,00			644,00			Si bien en años anteriores al 2019 el valor F supera el valor S esas mismas anualidades, no se consideran incidencias relevantes porque las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse. Las incoherencias entre los valores del CO01 y sus subyacentes son debidas a la mala interpretación de la metodología de cómputo para algunas operaciones. Si bien se han corregido los valores erróneamente informados, no hay reflejo en el IAE 2019 debido a que, a pesar de tratarse de valores ejecutados a 31/12/19, la carga y certificación en la aplicación F2020 se ha producido con posterioridad a la mencionada fecha. Ello también explica la incoherencia entre los valores del Cuadro 3A y 3B.
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.736,00			1.970,00			El valor seleccionado dista de la meta a 2023. El valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas.
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	296,00			58,00			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	296,00			370,00			El valor seleccionado dista de la meta a 2023. El valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas.
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.440,00			0,00			Las incoherencias entre los valores del CO01 y los de sus subyacentes son debidas a la mala interpretación de la metodología de cómputo para algunas operaciones. Si bien se han corregido los valores erróneamente informados, no hay reflejo en el IAE 2019 debido a que, a pesar de tratarse de valores ejecutados a 31/12/2019, la carga y certificación en la aplicación Fondos 2020 se ha producido con posterioridad a la mencionada fecha. Ello también explica la incoherencia entre los valores del Cuadro 3A y 3B.
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.440,00			1.600,00			El valor seleccionado dista de la meta a 2023. El valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
											convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas.
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	6.655,00			2.316,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	6.655,00			3.592,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	644,00			375,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	646,00			150,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	58,00			4,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	46,00			0,00			0,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	600,00			150,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	2.316,00			1.110,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	1.472,00			187,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	Numero	Más desarrolladas	14.680,00	2013	17.500,00	17.309,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	17.239,00		17.091,00		16.929,00		16.406,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	15.946,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00			0,37			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00			28,75			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	28.687,00			170,45			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	28.687,00			24.130,33			
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	3,40			0,00			
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	3,40			4,25			El valor seleccionado dista de la meta a 2023. El valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,37			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	6,87			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	170,45			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
		efecto invernadero									
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	17.227,27			0,00			0,00		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00			0,00			0,00		
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	1,54			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R041H	Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa	TJ	Más desarrolladas	6.175,00	2014	16.123,00	8.884,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R041H	Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa	7.698,00		7.405,00		6.734,00		7.106,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041H	Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa	6.175,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.731.709,00			1.398.361,00			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.731.709,00			6.661.908,83			El valor seleccionado dista de la meta a 2023. Se han detectado desajustes en el cálculo de los valores de los indicadores seleccionados, por lo cual se procederán a reprogramar a la baja los valores previstos en las operaciones que no hayan seguido la metodología de la Guía, una vez se hayan revisado los cálculos de los beneficiarios y se lleven a cabo los procedimientos previstos en la Ley General de Subvenciones (LGS) para la modificación de operaciones, al haberse realizado su selección a través de procesos de convocatoria pública de ayudas.
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	11.732,00			1.691,21			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	11.732,00			11.713,26			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,34			0,16			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,34			549,72			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que se han detectado desajustes en el cálculo de los valores del indicador de algunas de las operaciones debido a que no están utilizando correctamente el factor de conversión a la unidad de medida prevista en la Guía de Indicadores de Productividad. Se procederá a reprogramar a la baja los valores previstos en las operaciones que no hayan seguido la metodología de la Guía, una vez revisados los cálculos de los beneficiarios y se lleven a cabo los

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
											procedimientos previstos en la Ley General de Subvenciones (LGS) para la modificación de operaciones, al haberse realizado su selección a través de procesos de convocatoria pública de ayudas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	1.398.361,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	500.749,00			249,00			187,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	1.691,21			877,64			458,46		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	3.346,18			1.006,64			555,46		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,16			0,14			0,08		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	7,64			0,15			0,08		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	84,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	154,13			108,38		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	197,13			108,38		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,03			0,02		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,03			0,02		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/Meur	Más desarrolladas	1.384,90	2014	1.170,90			El valor de este indicador para 2018 aún no está disponible. La fecha prevista de publicación es Noviembre 2020. Y el valor para 2019 se prevé publicación en Julio 2021.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria			1.367,27		1.359,47		1.402,20	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	1.384,90	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	102,00			0,00			
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	102,00			50,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00			0,00		
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión
Objetivo específico	040d2 - OE.4.4.2. Mejorar las redes de distribución dirigidas hacia las ""smart grids"" o redes inteligentes a través de inversión en sistemas TIC.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	Ktep/año	Más desarrolladas	5,16	2014	21,64	13,37		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	13,37		12,42		8,88		8,88	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	5,16	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	52,00			2,20			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	52,00			4,20			
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	Más desarrolladas	20.131.338,00			79.824.723,00			El valor relativo a los logros reales supera la meta a 2023. No obstante, mediante la Evaluación operativa por reprogramación del PO, de julio de 2020, y la aprobación de la reprogramación del PO en agosto de 2020, la meta a 2023 se reprogramó al alza. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores ha quedado resuelta.
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	Más desarrolladas	20.131.338,00			80.572.277,00			El valor relativo a las operaciones seleccionadas supera la meta a 2023. No obstante, mediante la Evaluación operativa por reprogramación del PO, de julio de 2020, y la aprobación de la reprogramación del PO en agosto de 2020, la meta a 2023 se reprogramó al alza. La diferencia entre el valor seleccionado y la meta modificada a 2023 es prácticamente irrelevante (1%).
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Más desarrolladas	40,00			0,00			
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Más desarrolladas	40,00			48,00			El valor seleccionado dista de la meta a 2023. El valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas. En todo caso, la diferencia entre ambos valores no supera el 20%.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,20			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	4,20			0,00			0,00		
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	79.824.723,00			21.559.541,00			11.857.420,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	74.353.405,00			11.851.902,00			9.153.874,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00		
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	4.243.990,00			4.243.990,00		
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	0,00			0,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	KT CO2eq.	Más desarrolladas	42.832,77	2012	41.482,10			Se ha producido una actualización del valor de este indicador para los años anteriores de acuerdo con la última versión del inventario de emisiones de GEH de Cataluña de marzo de 2020 (período 1990-2018). El valor de 2019 no estará disponible hasta Marzo del año 2021.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	43.955,79		44.008,03		43.319,76		42.012,06	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	41.787,86	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	2.212.312,95			128.468,00			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	2.212.312,95			1.583.820,21			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	24,50			4,00			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	24,50			2.102,80			El valor seleccionado dista de la meta a 2023. Se han detectado desajustes en el cálculo de los valores de los indicadores seleccionados. Se procederá a reprogramar a la baja los valores previstos en las operaciones que no hayan seguido la metodología de la Guía, una vez revisadas las estimaciones de los beneficiarios y se lleven a cabo los procedimientos previstos en la Ley General de Subvenciones (LGS) para la modificación de operaciones, al haberse realizado su selección a través de procesos de convocatoria pública de ayudas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	128.468,00			126.160,00			101.045,00		
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	521.480,00			289.663,00			57.222,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	4,00			1,70			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	159,10			112,70			76,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	101.045,00	0,00	0,00	101.045,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	56.100,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	76,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	Número	Más desarrolladas	12,00	2013	192,00	44,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	41,00		34,00		28,00		20,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	14,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R0651	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	Número	Más desarrolladas	3.666.900,00	2013	4.700.000,00			El valor de este indicador para 2019 estará disponible en el 2º Semestre de 2020.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R0651	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	4.243.961,00		3.808.724,00		3.550.360,00		3.543.200,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R0651	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	3.494.000,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	69.326,63			22.826,42			
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	69.326,63			70.120,64			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es prácticamente irrelevante (1%) y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	19.427,21			5.720,29			1.497,56		
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	13.707,72			5.715,63			0,38		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	1.210,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R065T	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la región	hectáreas	Más desarrolladas	1.105.676,00	2016	1.116.733,00	1.110.213,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R065T	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la región	1.110.228,00		1.105.676,00		1.105.676,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065T	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la región		

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario		13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica									
(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		471,00			82,51			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		471,00			354,24			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		2.998,00			409,00			Si bien para algunas anualidades anteriores al 2019 el valor relativo a los logros reales supera el valor que tienen en las operaciones seleccionadas esas mismas anualidades, este tipo de incidencias no se consideran relevantes en el sentido de que las operaciones se seleccionan en un momento determinado con una previsión de ejecución anualizada que luego puede adelantarse, con lo cual la ejecución real queda por encima de la previsión dando un valor de relación entre ambos datos que puede ser elevado.
S	E041	Número de informes de control generados	Número		2.998,00			2.998,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		27,00			13,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		27,00			27,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		240,00			4,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de	Número		240,00			240,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
		los Programas Operativos FEDER 2014-2020									

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	82,51			46,97			24,86		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	110,25			56,96			25,86		
F	E041	Número de informes de control generados	409,00			217,00			211,00		
S	E041	Número de informes de control generados	565,00			262,00			6,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	13,00			8,00			2,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	13,00			8,00			3,00		
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00			0,00			0,00		
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	131,00			105,00			47,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	5,58	0,00	0,00	2,78	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	5,56	0,00	0,00	2,76	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	21,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	2.633
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	15
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	58
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	883

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	15,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	927,00					
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	67.416.730,14					
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	883,00					
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	1.120.988,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	111.166.439,45					
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	4.979.620,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.783,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	59.377.583,45					
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	2.316,00					
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	10,00					
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	1.861,66					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	94.619.697,13					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,16					
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	79.824.723,00					
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	128.468,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	8.110.000,57					
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	22.826,42					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	15,00	15,00	15,00	
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	789,00	343,00	320,00	
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	37.939.351,16	0,00	0,00	
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	883,00	433,00	182,00	
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	1.120.988,00	926.884,00	659.766,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	55.919.635,61	0,00	0,00	
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	4.573.308,00	2.497.245,00	1.654.373,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.783,00	653,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	20.299.910,29	0,00	0,00	
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	2.316,00	1.110,00	0,00	
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	10,00	0,00	0,00	
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	1.861,66	877,64	458,46	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	87.021.374,72	3.377.018,59	0,00	
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,16	0,14	0,08	
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	79.824.723,00	21.559.541,00	11.857.420,00	
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	128.468,00	126.160,00	101.045,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	2.064.082,96	104.792,49	0,00	
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	19.427,21	5.720,29	1.497,56	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	15,00	0,00
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	39,00	0,00
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	988.132,00	341.842,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	154,13	108,38
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,03	0,02
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	4.243.990,00	4.243.990,00
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	101.045,00	101.045,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	1.210,24	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	141			218,00		
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	2.000			2.375,00		
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	350			535,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	26.000.000			600.000.000,00		
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.150			1.236,00		
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	989.330			1.648.884,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	39.844.079			307.522.612,00		
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	418.290			7.989.549,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	333			3.116,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	16.200.000			263.531.414,00		
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	1.500			6.655,00		
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	15			40,00		
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	102,00			102,00		
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	1.515			40.419,05		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	110.142.709			241.120.194,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,63			1,34		
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	11.247.013,00			20.131.338,00		
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	1.924.672,00			2.212.312,95		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	8.000.000			233.536.358,00		
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	4.604,31			69.326,63		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	699.621.612,00	50,00%	377.165.868,36	53,91%	287.986.297,50	67.416.730,14	9,64%	1.008
02	FEDER	Más desarrolladas	Total	120.364.884,00	50,00%	266.164.788,27	221,13%	266.164.788,27	111.166.439,45	92,36%	27
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	303.856.338,00	50,00%	226.290.645,49	74,47%	226.290.645,49	59.377.583,45	19,54%	19
04	FEDER	Más desarrolladas	Total	257.924.750,00	50,00%	214.445.036,25	83,14%	214.445.036,25	94.619.697,13	36,69%	40
06	FEDER	Más desarrolladas	Total	263.942.994,00	50,00%	150.213.091,31	56,91%	150.213.091,31	8.110.000,57	3,07%	83
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	25.523.772,00	50,00%	28.033.320,11	109,83%	28.033.320,11	5.289.649,96	20,72%	15
Total	FEDER	Más desarrolladas		1.671.234.350,00	50,00%	1.262.312.749,79	75,53%	1.173.133.178,93	345.980.100,70	20,70%	1.192
Total general				1.671.234.350,00	50,00%	1.262.312.749,79	75,53%	1.173.133.178,93	345.980.100,70	20,70%	1.192

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		04	ES511	258.111,26	70.335,38	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		05	ES511	833.789,60	246.662,30	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		06	ES511	358.940,00	73.558,56	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		07	ES511	3.340.824,68	698.910,58	814.993,88	7
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		07	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		08	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		10	ES511	425.931,00	125.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		12	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		13	ES511	866.369,31	195.324,34	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		14	ES511	195.002,00	49.215,54	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		18	ES513	1.051.376,00	1.051.376,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		20	ES51	6.468.711,79	6.228.504,16	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		20	ES511	22.484.989,98	19.004.767,77	183.573,08	18
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		20	ES514	510.441,18	510.441,18	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		24	ES511	1.196.820,23	285.141,31	656.619,91	5
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		07	ES511	1.129.304,23	202.214,71	407.297,36	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		07	ES514	200.800,00	63.312,59	197.498,71	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		08	ES511	346.722,74	98.830,20	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		12	ES511	42.376,00	42.376,00	18.899,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		24	ES511	247.680,90	87.710,03	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	03	07	01		18	ES511	489.000,00	489.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	03	07	01		20	ES512	846.800,00	423.400,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		01	ES514	241.053,35	241.053,35	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		18	ES513	1.941.850,00	1.941.850,00	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		18	ES514	151.713,15	151.713,15	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		19	ES514	350.000,00	350.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		24	ES514	405.812,05	405.812,05	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	02	07	01		08	ES511	1.299.200,00	1.299.200,00	54.798,94	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	02	07	01		08	ES514	1.274.000,00	1.274.000,00	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	02	07	01		19	ES512	415.101,38	415.101,38	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		01	ES511	414.887,41	414.887,41	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		13	ES511	132.041,01	132.041,01	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		18	ES512	1.565.517,31	1.565.517,31	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		20	ES512	1.761.877,60	1.761.877,60	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		24	ES512	939.768,96	939.768,96	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		10	ES511	2.581.649,68	2.581.649,68	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		13	ES511	1.480.000,00	1.480.000,00	1.431.072,58	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		18	ES511	1.067.431,71	1.067.431,71	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		19	ES51	1.186.309,61	1.186.309,61	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		19	ES511	287.219,57	287.219,57	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		20	ES511	10.620.869,19	10.620.869,19	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES511	30.393.695,46	30.393.695,46	19.219.838,22	10
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	02	07	01		04	ES51	191.000,00	191.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	02	07	01		18	ES511	279.100,00	279.100,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	02	07	01		20	ES511	373.013,10	373.013,10	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		13	ES511	132.041,01	132.041,01	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		18	ES511	1.225.068,31	1.225.068,31	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		18	ES513	772.515,82	772.515,82	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		19	ES513	884.992,45	884.992,45	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		22	ES511	275.682,35	275.682,35	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		24	ES513	393.805,83	393.805,83	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		18	ES511	13.944.730,00	13.944.730,00	1.121.830,85	5
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		24	ES511	24.007.181,00	24.007.181,00	3.472.574,02	4
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		24	ES513	660.200,60	660.200,60	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		19	ES511	2.117.819,43	2.117.819,43	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		20	ES511	1.024.370,00	512.185,00	1.002.733,98	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		24	ES51	2.030.544,66	1.015.272,33	1.498.449,16	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		24	ES511	8.758.086,55	5.012.155,40	7.149.587,43	3
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		24	ES513	203.934,60	203.934,60	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	02	07	01		04	ES51	440.958,74	440.958,74	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	02	07	01		19	ES511	294.782,80	294.782,80	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	03	07	01		24	ES512	201.082,01	201.082,01	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		01	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		01	ES512	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		01	ES513	271.733,19	62.249,69	11.412,03	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES511	2.312.863,53	872.844,72	191.763,12	10
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES512	125.608,69	52.846,73	17.613,82	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES513	2.389.126,05	629.225,04	126.217,38	7
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES514	580.960,12	177.838,48	48.911,40	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		05	ES511	4.614.492,61	1.308.754,15	201.940,29	16
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		05	ES512	293.250,34	58.887,28	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		05	ES514	364.169,28	99.539,55	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		06	ES511	386.709,91	131.292,89	43.759,93	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		06	ES512	184.551,28	59.383,18	19.792,42	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		06	ES513	163.197,59	50.826,88	16.940,60	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES511	7.360.134,48	2.385.595,78	668.878,10	39
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES512	2.081.104,84	605.311,83	76.491,65	7
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES513	134.942,96	41.157,60	13.717,83	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES514	617.699,60	178.999,48	47.786,44	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		08	ES511	939.383,74	281.760,20	71.498,34	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		09	ES511	212.541,83	43.167,24	14.387,65	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		10	ES511	2.435.010,50	648.573,07	188.314,16	12
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		10	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		11	ES511	839.824,43	318.351,27	28.272,57	7
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		11	ES512	197.546,14	159.341,39	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		11	ES514	80.791,21	29.225,26	9.740,78	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		12	ES511	2.257.537,37	823.919,97	118.535,74	11
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		13	ES511	6.001.462,70	2.258.927,19	551.834,46	27
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		13	ES512	123.740,00	55.683,00	18.559,15	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		13	ES513	135.371,10	33.756,26	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES511	5.644.983,15	2.059.222,33	524.486,00	21
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES512	106.088,01	28.900,82	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES513	592.792,24	163.374,96	8.858,72	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES514	870.563,07	362.779,93	120.914,57	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		15	ES512	31.837,18	11.446,03	3.814,97	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		16	ES511	213.894,08	106.947,04	35.645,46	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		17	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		17	ES512	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		17	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		18	ES511	766.480,33	766.480,33	14.328,53	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		19	ES511	5.208.570,96	5.181.407,75	912.920,68	8
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		19	ES513	709.892,84	709.892,84	94.974,16	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		20	ES511	2.190.599,02	1.378.328,39	261.713,96	13
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		21	ES511	531.390,42	531.390,42	88.556,21	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES51	1.432.844,52	1.432.844,52	449.606,94	11
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES511	50.870.226,74	32.427.756,18	5.588.443,37	212
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES512	1.569.460,08	1.464.755,97	62.606,22	9
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES513	3.574.412,72	2.756.322,70	407.473,33	15
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES514	5.956.571,99	2.627.688,49	128.679,44	10
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		03	ES511	200.285,37	82.175,15	27.388,98	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		03	ES513	440.686,54	122.906,21	40.964,66	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		03	ES514	85.122,12	42.561,06	14.185,61	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		05	ES511	243.093,76	121.546,88	40.511,58	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		05	ES512	233.543,99	81.740,40	27.244,08	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		07	ES511	1.020.407,36	410.557,03	88.704,49	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		07	ES512	42.437,53	19.096,89	6.365,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		08	ES511	616.389,11	215.736,19	71.904,88	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		13	ES512	42.506,57	19.127,96	6.375,35	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		18	ES511	151.832,00	151.832,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		18	ES513	2.140.210,20	2.140.210,20	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		19	ES511	742.193,52	742.193,52	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		19	ES512	1.174.166,13	1.174.166,13	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		20	ES511	802.455,50	597.935,18	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		24	ES511	955.052,37	832.014,02	97.228,18	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		24	ES512	119.629,88	49.398,69	16.464,59	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		01	ES511	138.750,00	69.375,00	23.122,70	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		01	ES512	187.409,63	93.704,83	31.231,83	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		03	ES511	101.545,00	35.540,75	11.845,74	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		03	ES512	214.038,52	55.727,43	18.573,98	5
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		03	ES513	200.368,40	41.557,10	13.850,99	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		05	ES511	19.221,88	4.805,47	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		07	ES511	300.477,50	148.901,88	49.629,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		07	ES512	111.753,20	41.737,29	13.911,05	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		10	ES514	11.270,00	5.635,00	1.878,15	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		19	ES511	386.602,94	386.602,94	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		19	ES513	339.831,00	339.831,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES511	1.204.505,23	354.512,59	118.159,05	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES512	1.173.675,60	557.467,99	187.945,88	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES513	138.145,00	69.072,50	23.021,87	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES514	1.107.236,74	354.449,71	118.138,10	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		15	ES514	576.950,00	576.950,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		18	ES513	1.041.164,58	1.041.164,58	208.232,91	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		18	ES514	203.875,00	203.875,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES51	3.456.490,98	3.456.490,98	691.298,20	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES511	12.305.198,86	11.490.934,99	2.461.039,74	12
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES512	1.526.846,48	1.526.846,48	305.369,29	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES514	494.639,34	494.639,34	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		20	ES511	187.500,00	93.750,00	37.500,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES51	9.340.861,00	9.191.482,87	935.163,63	147
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES511	29.892.983,28	28.835.551,50	5.958.976,69	63
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES512	152.586,60	152.586,60	30.517,32	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES514	3.384.600,10	3.384.600,10	572.414,01	7
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		01	ES511	574.723,61	235.925,67	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		01	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		03	ES512	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		03	ES513	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		04	ES511	421.084,04	145.273,62	170.609,64	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		04	ES513	207.080,04	58.080,39	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		05	ES511	576.840,52	239.814,34	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		06	ES511	1.572.360,45	558.983,45	395.453,86	5
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		06	ES512	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES511	2.457.043,64	852.411,17	1.095.566,10	10
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES512	256.670,74	108.904,72	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		08	ES511	249.245,40	64.056,07	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		10	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		11	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		13	ES511	1.041.835,95	360.976,32	470.268,45	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		14	ES511	322.004,00	122.537,49	300.128,29	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		18	ES511	241.757,88	241.757,88	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		18	ES513	478.149,00	478.149,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		20	ES511	796.270,76	330.171,93	272.896,15	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		20	ES514	176.303,00	67.643,17	151.450,65	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		24	ES511	5.523.820,28	2.511.410,86	1.959.304,95	23
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		01	ES514	312.931,48	140.819,16	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		03	ES513	457.779,30	100.000,00	449.491,97	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		04	ES511	111.396,35	14.724,76	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		06	ES511	302.978,47	107.193,78	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		07	ES511	1.390.516,75	380.651,12	724.145,84	5
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		07	ES512	608.296,33	236.143,20	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		07	ES514	684.636,01	186.397,80	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		10	ES511	154.028,58	57.022,95	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		11	ES511	290.514,84	96.656,24	268.641,34	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		18	ES511	430.999,50	430.999,50	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		24	ES511	717.703,65	302.583,16	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		01	ES511	204.862,91	204.862,91	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		03	ES512	375.280,48	105.186,50	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		03	ES514	875.757,20	875.757,20	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		06	ES512	159.960,46	67.431,18	159.960,46	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		07	ES511	699.591,23	230.210,21	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		14	ES514	203.200,00	203.200,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		18	ES512	268.987,50	268.987,50	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		24	ES511	674.817,23	271.143,59	330.497,37	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		24	ES514	131.308,31	131.308,31	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		18	ES514	2.176.245,22	2.176.245,22	0,00	8
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES514	441.090,00	441.090,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	048	01	01	07	02		18	ES511	1.028.719,01	1.028.719,01	989.718,59	1
02	FEDER	Más desarrolladas	048	01	07	07	02		19	ES514	200.080,00	200.080,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	01	07	02		18	ES511	5.707.576,53	5.707.576,53	1.921.895,07	2
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		13	ES51	226.626.234,62	226.626.234,62	102.049.032,83	15
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES511	425.000,00	425.000,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	01	07	02		18	ES511	2.708.736,58	2.708.736,58	590.535,36	2
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	01	07	02		20	ES511	14.070.328,11	14.070.328,11	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		20	ES511	7.996.998,77	7.996.998,77	3.240.224,83	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	02	07	02		04	ES51	422.800,00	422.800,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	02	07	02		20	ES513	363.312,50	363.312,50	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		13	ES51	6.615.002,15	6.615.002,15	2.375.032,77	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		24	ES514	223.560,50	223.560,50	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		24	ES514	552.434,65	552.434,65	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		04	ES51	942.887,50	942.887,50	0,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		01	ES512	200.172,00	200.172,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		18	ES511	8.959.930,81	8.959.930,81	1.080.700,72	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		18	ES512	424.246,40	424.246,40	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		24	ES511	493.229,66	493.229,66	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	02	07	03		18	ES511	234.962,25	234.962,25	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	02	07	03		18	ES512	503.751,93	503.751,93	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	02	07	03		24	ES514	406.268,55	406.268,55	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	03	07	03		18	ES511	328.546,24	328.546,24	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	03	07	03		18	ES512	536.070,68	536.070,68	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	03	07	03		24	ES513	847.525,00	847.525,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	04	01	07	03		16	ES51	169.187.692,72	169.187.692,72	53.633.132,11	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	067	04	02	07	03		16	ES51	7.355.986,64	7.355.986,64	2.331.875,31	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	04	03	07	03		16	ES51	7.355.986,64	7.355.986,64	2.331.875,31	1
03	FEDER	Más desarrolladas	072	01	01	07	03		18	ES512	3.107.393,32	3.107.393,32	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	072	01	02	07	03		08	ES512	24.630.000,00	24.630.000,00	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	005	01	01	07	04		19	ES511	253.049,83	253.049,83	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		18	ES511	1.089.881,95	1.089.881,95	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	02	07	04		18	ES511	5.246.814,12	5.246.814,12	324.697,77	3
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	02	07	04		18	ES512	3.982.391,24	3.982.391,24	17.277,66	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		18	ES511	902.479,34	902.479,34	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		18	ES513	3.711.282,75	3.711.282,75	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		18	ES514	1.803.258,98	1.803.258,98	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		22	ES511	1.106.549,90	1.106.549,90	0,00	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		12	ES51	921.870,05	921.870,05	711.604,18	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES511	20.053.176,77	20.053.176,77	0,00	3
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES514	1.528.933,75	1.528.933,75	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		18	ES511	4.453.627,01	4.453.627,01	0,00	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		18	ES512	4.321.730,70	4.321.730,70	319.950,62	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES511	2.476.460,32	2.476.460,32	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES512	1.187.790,68	1.187.790,68	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES513	2.116.572,72	2.116.572,72	0,00	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES514	2.438.193,61	2.438.193,61	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	01	07	04		08	ES511	2.655.711,18	2.655.711,18	1.985.352,25	1
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	01	07	04		18	ES511	2.281.414,87	2.281.414,87	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		12	ES511	131.815.915,28	131.815.915,28	84.108.720,59	7
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		12	ES512	7.324.987,07	7.324.987,07	4.998.623,98	1
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		18	ES511	4.164.000,00	4.164.000,00	0,00	2
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	02	07	04		12	ES51	3.056.345,39	3.056.345,39	1.420.002,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	044	01	01	07	04		18	ES511	3.720.777,48	3.720.777,48	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	04		12	ES51	1.831.821,26	1.831.821,26	733.468,08	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	01	07	06		18	ES511	13.920.181,62	13.920.181,62	3.301.847,88	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		19	ES513	602.039,50	602.039,50	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES511	182.799,20	182.799,20	148.023,57	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES514	245.738,16	245.738,16	115.970,29	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES511	1.440.986,78	1.440.986,78	79.504,42	3
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES512	928.335,88	928.335,88	94.772,37	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES513	2.482.632,27	2.482.632,27	253.448,08	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES514	1.451.857,98	1.451.857,98	127.473,56	2
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		18	ES513	826.500,00	826.500,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		19	ES512	331.788,92	331.788,92	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES511	778.779,72	778.779,72	79.504,42	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES512	1.543.460,11	1.543.460,11	645.572,72	3
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES513	2.482.632,27	2.482.632,27	253.448,08	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES514	1.248.657,98	1.248.657,98	127.473,56	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		24	ES512	447.005,00	447.005,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	01	07	06		18	ES51	5.317.680,06	5.317.680,06	465.988,91	2
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	01	07	06		18	ES511	232.600,00	232.600,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	01	07	06		18	ES512	1.605.080,44	1.605.080,44	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		12	ES512	1.878.984,93	1.878.984,93	1.347.388,93	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		15	ES511	897.432,27	897.432,27	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES511	10.216.261,07	10.216.261,07	165.434,45	6
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES512	11.979.380,45	11.979.380,45	0,00	5
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES513	1.015.661,49	1.015.661,49	6.897,82	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES514	550.270,21	550.270,21	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		24	ES514	206.097,00	206.097,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		15	ES512	1.680.101,52	1.680.101,52	63.427,61	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		18	ES511	1.249.100,00	1.249.100,00	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		18	ES512	5.636.009,22	5.636.009,22	0,00	8
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		18	ES513	9.415.311,52	9.415.311,52	0,00	4
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		18	ES514	1.039.724,00	1.039.724,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		19	ES512	200.226,70	200.226,70	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		22	ES512	348.770,00	348.770,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		15	ES511	1.291.193,74	1.291.193,74	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		18	ES511	9.611.470,70	9.611.470,70	233.161,83	5
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		18	ES513	3.936.753,99	3.936.753,99	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		18	ES514	7.796.253,28	7.796.253,28	360.510,63	3
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		23	ES514	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		15	ES511	897.432,27	897.432,27	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES511	8.494.688,79	8.494.688,79	0,00	4
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES512	6.216.106,45	6.216.106,45	0,00	3
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES513	1.492.405,48	1.492.405,48	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES514	8.319.164,96	8.319.164,96	7.839,84	3
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		15	ES512	1.827.025,92	1.827.025,92	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES511	1.951.899,15	1.951.899,15	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES512	1.463.374,05	1.463.374,05	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES513	6.266.336,68	6.266.336,68	130.864,59	3
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES514	4.266.899,58	4.266.899,58	101.447,01	3
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			16	ES51	3.140.475,50	3.140.475,50	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			18	ES51	22.831.258,85	22.831.258,85	4.743.879,17	10
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			18	ES511	1.542.502,60	1.542.502,60	491.381,19	1
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			16	ES51	27.797,86	27.797,86	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			18	ES51	136.439,60	136.439,60	54.389,60	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			16	ES51	250.180,70	250.180,70	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			18	ES51	104.665,00	104.665,00	0,00	1

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
---	----	------	--	------	--

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones finalizadas 2019 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020: Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA)

De acuerdo con el RDC el 31/8/2019, cada Estado Miembro debía presentar un informe de evolución de la ejecución del AA a 31/12/2018, según modelo del Anexo I del Reglamento 2015/207. Este informe abarca las actuaciones de los 4 Fondos EIE en 2017 y 2018. Se analizan las variables macroeconómicas recogidas en el AA. Se concluye que casi todas las cifras han ido mejorando con respecto a las del informe de evolución presentado en 2017. Asimismo, se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en todos los objetivos se evoluciona favorablemente (a excepción de los objetivos de I+D y de reducción de la pobreza). También se analiza el progreso y contribución de los FEIE a cada OT y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del MR y las dificultades sufridas para su cumplimiento. Se concluye que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España y por tanto la estrategia de inversión de los Fondos EIE sigue siendo pertinente y válida para hacer frente a los retos de España y sus regiones.

SADOT OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales

Se revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%.

La programación FEDER 2014-20, a diciembre de 2018, es de 967 M€ en el OE 6.2.1 y la ejecución, en abril de 2019, es de un 10,3%. Se examina la ejecución del periodo 2007-13 (FEDER y Fondo de Cohesión) que superó el 98% de lo programado, con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo).

Por último, se analiza la relación entre el FEDER dedicado a saneamiento y depuración y las inversiones de la AGE en dicha materia. En 2014-17 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ (20% del POPE y 80% PO Regional).

SADOT OT 1: I+D+i

Se analizan las variables clave en I+D+i que, tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 comenzaron la senda de recuperación. En programación, la asignación del OT1 es de 5.006 M€, un 25,2% del total FEDER (59% POPE y 41% PO regionales). La ejecución, en septiembre de 2019, ascendía al 18,2% (1.386 M€). Los hitos de 2018 del MR se han cumplido en todos los PO salvo en 7, con una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, el OT1 se ha incrementado en 139,24 M€, distribuidos en 6 PO, provenientes de la reserva de rendimiento de otros OT que no han cumplido el MR. El Informe finaliza con un análisis de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D+i (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no afecta. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto de I+D (INE) es de un 5% de media.

Orientaciones para el seguimiento y la evaluación de las RIS3

El objetivo del documento es conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Se propone realizar un ejercicio de 6 pasos.

Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas intervenidas y a la igualdad de género

Con la metodología de estudios de caso, se han analizado 8 proyectos con distintas tipologías de barrio.

Principales resultados de los proyectos cofinanciados:

Contexto espacial: En el espacio sociocultural, mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos, la cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. En el espacio

económico, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad, que permite satisfacer necesidades cotidianas y propicia la interacción social y la vigilancia natural de la calle. En el espacio físico, mejoraron las oportunidades de esparcimiento e interacción social, la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal. El impacto en la inclusión social: se atenuó la vulnerabilidad de la población residente asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad. En igualdad de género, destaca la disminución de las brechas en el ocio y en oportunidades de uso del espacio público, gracias a la mejora en la percepción de seguridad.

Ámbito laboral: Debilitación de barreras a la inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. La crisis económica sufrida durante la ejecución de los proyectos provocó que los resultados de los proyectos contribuyeran en escasa medida a debilitar los factores de exclusión laboral que afectaban a la población residente (desempleo, subocupación y precariedad laboral). Sin embargo, sí que contribuyeron a disminuir la brecha de género en actividad laboral.

Ámbito educativo: Debilitación de barreras a la inclusión educativa relacionadas con la persona, el entorno educativo y familiar, y socioculturales. Los proyectos contribuyeron a disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Con respecto a la igualdad, contribuyeron a reducir la brecha de género que afectaba a las adolescentes de etnia gitana. Los logros alcanzados tienen una dimensión relativa.

Ámbito digital: Debilitación de barreras materiales, motivacionales y formativas, que contribuyeron a la disminución de uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC, y en menor medida, el analfabetismo digital. También atenuaron las barreras motivacionales de origen personal o sociocultural que afectaban a las mujeres.

Género, etnia u origen, edad: Debilitación de: las identidades de género, roles y estereotipos sexistas; la vulnerabilidad de la población inmigrante y de minorías étnicas asociada al rechazo a las diferencias culturales y étnicas, la escasez de redes y la falta de acceso a recursos básicos; la vulnerabilidad de la población menor asociada al entorno familiar, la escasez de recursos de ocio y tiempo libre, la falta de hábitos saludables y la falta de confianza en sus propias capacidades; y la vulnerabilidad en la vejez asociada a la disminución de la autonomía personal y la escasez de redes relacionales.

Por lo que se refiere al Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Catalunya 2014-2020: Durante 2019 se realizó la Evaluación de los objetivos/resultados relativa a los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento a 31/12/18, y para dar cumplimiento a sus conclusiones y recomendaciones se llevó también a cabo la tercera Evaluación operativa por reprogramación del PO, presentada en el CS de 25 de junio de 2019, y que ha permitido la aprobación de la modificación del PO por Decisión de la CE C(2020) 647, de 4 de febrero de 2020, que, principalmente, incluía una redistribución de recursos entre determinados ejes resultado de la asignación de la reserva de eficacia, y, en concordancia, la reprogramación de diversos indicadores financieros y de productividad de los ejes del Programa.

También se ha desarrollado la evaluación de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER 2014-2020 en la anualidad 2019, que comprende las medidas y actuaciones de información y comunicación ejecutadas entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2019, y que tiene por objetivo analizar el grado de consecución de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del PO, valorar la eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos y determinar la visibilidad del FEDER y de la propia UE en la ciudadanía. Los resultados de la Evaluación se presentarán el 2020.

Además, por lo que respecta a los resultados de los análisis y de evaluación de monitorización y evaluación de la RIS3CAT, en 2019, se publicaron los siguientes informes:

- Informe de seguimiento del Plan de acción de la RIS3CAT 2015-2020 (mayo de 2019), el último informe de seguimiento publicado con los datos de los proyectos en ejecución de las últimas convocatorias resueltas y los principales indicadores.
- Convocatoria de compra pública de innovación en el ámbito de salud (abril de 2019), documento en que se analiza la convocatoria de subvenciones para promover la compra pública de innovación en el ámbito de la salud y los proyectos seleccionados.
- El potencial de la compra pública de innovación para responder a los grandes retos de la sociedad (marzo de 2019), documento en que se presentan 4 iniciativas impulsadas por diversas entidades públicas catalanas en el marco del Programa de compra pública de innovación de la RIS3CAT. Durante 2019 se trabajó en otros informes que se publicaron en los primeros meses de 2020:
- La articulación de agendas compartidas para la sostenibilidad y el cambio social: propuesta metodológica para impulsar agendas compartidas transformadoras desde el territorio a partir de la experiencia de los proyectos actuales de especialización y competitividad territorial.
- Especialización y contribución a los ODS: análisis de como los proyectos financiados con fondos europeos se relacionan con los ODS.
- Aprendizajes de la RIS3CAT: análisis de los principales aprendizajes e identificación de los principales retos para el próximo periodo.

Asimismo durante el 2019 se incrementaron las funcionalidades de la Plataforma RIS3-MCAT, herramienta digital para realizar el monitoreo de la especialización inteligente, con la introducción de un mayor número de proyectos de I+D+i financiados con fondos europeos en Cataluña, mejorando las funcionalidades existentes e introduciendo nuevas funcionalidades. Actualmente, la Plataforma integra casi 3.000 proyectos de más de 1.000 entidades por un valor de 1.875 MEUR financiados por H2020 y por el PO FEDER de Cataluña. La Plataforma permite visualizar proyectos y entidades clasificados por ámbitos sectoriales y tecnologías de la RIS3CAT, por territorios y por los objetivos de desarrollo sostenible definidos por la ONU.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El rendimiento del PO presenta un resultado dispar en función del sistema de selección de las operaciones; situación que afecta directamente tanto la programación como la ejecución, y que en conjunto resultan en una excesiva lentitud de la implementación del PO. A este problema de diseño del PO se le une algunas dificultades que hacen, si cabe, todavía más lenta la ejecución del Programa. Es por ello que a lo largo del 2º semestre del 2019 se ha trabajado en un Plan de acción que permita revertir esta situación. A continuación se presenta los principales obstáculos identificados y las medidas adoptadas:

1. Lentitud en los procedimientos de selección y certificación de gasto. Los procedimientos de selección de manifestaciones de interés inscritas en planes sectoriales son aprobadas en 8 meses de media desde que se diseñan hasta la aprobación y asignación de los recursos FEDER. También presentan un ritmo de ejecución mayor. En cambio, en procedimientos de concurrencia competitiva, el tiempo estimado es de dos años entre el diseño de las órdenes de bases y la resolución de aprobación de la concesión de las operaciones inscritas, así mismo la certificación de gasto se dilata mucho más en el tiempo.

Medidas adoptadas en la programación de recursos:

1. Reorientar los recursos pendientes de programar en el PO hacia actuaciones más sencillas. Elaboración de propuestas inscritas en procedimientos de selección que permitan una agilización de procedimientos.
2. Asegurar a diciembre de 2020 la programación del 100% de los recursos en operaciones concretas.
3. Incorporar hitos parciales en los proyectos inscritos en convocatorias de concurrencia competitiva iniciadas en el 2019, para asegurar una absorción progresiva de los recursos del PO y minimizar la atomización en el 2023.
4. Incentivar el uso de sistemas de costes simplificados en las convocatorias publicadas en el 2019.
5. Reprogramación del FEDER disponible al eje 2 ya que es el OT que absorbe más rápidamente la programación de recursos.

Medidas adoptadas en la gestión del PO:

1. Reuniones bilaterales de trabajo quincenales entre la DGPECR y los departamentos que promueven y/o implementan actuaciones en el PO para el seguimiento de las operaciones, identificación de riesgos, resolver dudas, establecer criterios, etc.
2. Reunión interdepartamental en la Generalitat de Catalunya para presentar los objetivos a alcanzar en el marco de rendimiento y los compromisos financieros n+3. Se han establecido metas anuales por gestor del programa de absorción de recursos FEDER con el objetivo de conocer cómo cada organismo contribuye en los hitos financieros anuales.
3. Planificación con los gestores de cada una de las tareas de programación, gestión, certificación del gasto, verificación, etc... para mejorar la planificación de los grupos de trabajo y evitar acumulación de tareas.
4. Diseño de un cuadro de mando con alertas para identificar desviaciones respecto los hitos acordados.
5. En el periodo de presentación de los proyectos en concurrencia competitiva, realización de sesiones abiertas a los potenciales beneficiarios para dar a conocer la convocatoria y los requisitos FEDER y asegurar que los proyectos que se presentan son acorde con los objetivos de las bases y están bien

diseñados.

6. Una vez resuelta la convocatoria, celebración de reuniones de seguimiento con los beneficiarios. La primera, después de resolver la convocatoria para explicar como presentar la justificación de los gastos y los avances del proyecto. También reuniones de seguimiento, para identificar problemas y resolver dudas.

7. Intensificación de cursos de formación sobre como presentar la justificación de gastos en la aplicación informática. Justo en el momento de la resolución de la convocatoria así como durante la ejecución de las operaciones, cuando sea necesario actualizar conceptos o formar a nuevos responsables de proyectos.

8. En las convocatorias gestionadas por ACCIÓ, se ha creado un canal de comunicación on-line para resolver dudas y se ha elaborado un manual de instrucciones específico.

9. Actualización de los planes financieros de los beneficiarios de proyectos para estimar con mayor precisión los importes a justificar, e identificar si existen problemas de ejecución.

Medidas adoptadas en la verificación del gasto:

1. Se ha establecido un cronograma de trabajo único y acordado con los gestores para evitar solapamientos de verificaciones.

2. Actualización de las herramientas de verificación para introducir comentarios para facilitar el cumplimentación y banderas rojas.

3. Se ha elaborado un documento de instrucciones para las empresas auditoras que realizan las funciones de artículo 125.4 y 5 del R1303/2013 que detalla el criterio para identificar irregularidades y el sistema de correcciones.

4. Actualización de los planes financieros de los beneficiarios de proyectos para estimar con mayor precisión los importes y el calendario de verificación del gasto.

5. Participación de la unidad de control en estas formaciones para los beneficiarios en aras a la prevención de incidencias e irregularidades.

2. Estabilidad de los equipos de trabajo de las unidades que participan en el PO. El personal de estructura previsto para el desarrollo del PO no es suficiente para abordar las tareas asumidas para su gestión y control, sin un esfuerzo adicional del personal de plantilla. Para ello, desde el 2015 se refuerza el equipo de recursos humanos con programas de recursos humanos temporales de 3 años, de acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta limitación temporal supone una alta rotación del personal dedicado a la gestión de fondos europeos que dificulta la adquisición del elevado conocimiento técnico que requieren su gestión y control.

Teniendo en cuenta que se trata de una normativa estatal, se debería, o bien excepcionar esta temporalidad de 3 años y vincularla a la duración del programa específico de fondos europeos, proponiendo una modificación de legislación vigente, o bien, aumentar la dotación de efectivos de la plantilla que figura en la relación del lugar de trabajo (RLT).

Una de las medidas implementadas por ACCIÓ a corto plazo, por ejemplo, ha sido aumentar la contratación de asistencia externa para verificar los gastos de las convocatorias ya finalizadas. Debido al gran volumen de proyectos a revisar y viendo no se disponían de medios humanos suficientes, se ha subcontratado una empresa auditora para realizar las tareas de 125.4 y 5 del R 1303/2013 y así declarar los gastos a la UE durante el 2019.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En cuanto a las medidas implementadas para acelerar el ritmo de programación y ejecución del PO, el Plan de Acción elaborado como respuesta a las observaciones efectuadas por la Comisión Europea referente al Informe Anual de Ejecución 2018, es el documento que engloba la mayoría de acciones realizadas en este sentido, en cuanto a la programación, gestión y verificación del PO.

Si bien cabe destacar también, el Plan de Acción diseñado en virtud del resultado del Plan de Auditoría 2019 de la Intervención General de la Generalitat de Catalunya, en aras a velar por el cumplimiento de las funciones de prevención, detección y corrección de las irregularidades detectadas, así como la recuperación de los importes pagados indebidamente, de acuerdo con el artículo 122.2 del Reglamento (UE) 1303/2013.

Las medidas abordadas por ambos Planes de Acción han sido implementadas a lo largo del año 2019, y lo serán también el próximo 2020.

En cuanto al alcance de las metas previstas con su implementación, cabe destacar la buena acogida que han tenido las reuniones bilaterales entre la DGPECR y los entes que promueven y/o implementan actuaciones en el PO y las sesiones de presentación y formación para los beneficiarios de las ayudas. Ambas medidas han sido beneficiosas para resolver dudas, establecer criterios, hacer seguimiento y, consecuentemente, agilizar los trámites asociados a las convocatorias.

Por lo que respecta a las medidas relacionadas con la coordinación y planificación, hacemos hincapié en la previa detección de posibles desvíos y de señales de alerta, que permiten su reconducción a tiempo y así evitar incumplimientos de los hitos a lograr y en, definitiva, de los objetivos del PO.

También la implementación de medidas relacionadas con la verificación, como la formación relacionada con la certificación del gasto, la elaboración de un documento de instrucciones para las empresas auditoras que realizan las funciones de artículo 125.4 y 5 del Reglamento (UE) 1303/2013 que detalla el criterio para identificar irregularidades y el sistema de correcciones propuestas, así como la actualización de la Descripción de funciones y procedimientos del Organismo Intermedio Generalitat de Catalunya, que incorpora las medidas aplicadas; o la mejora, por ejemplo, de los documentos de verificación y de las comunicaciones tanto con los beneficiarios como con las empresas auditoras, han tenido buena acogida por parte de los interesados mencionados, si bien cabe esperar la conformidad por parte de la Intervención General.

Todas las medidas permiten, por lo tanto, detectar cualquier incidencia asociada a la programación, ejecución y verificación del PO y, en consecuencia, plantear la reprogramación tanto de los recursos financieros como de los indicadores, y así alcanzar los objetivos del Programa Operativo.

Por último, y para hacer frente a la problemática de la falta de capacidad administrativa, a mediados del año 2019 se dio inicio al trámite para la aprobación del cuarto Programa temporal de recursos humanos, y que supondrá la incorporación de 40 efectivos.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	<i>03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)</i>
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	183.899.666,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	30-jun-2015
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	ICF Eurocrédit
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 08010 Barcelona Catalunya
7. Disposiciones de aplicación	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Asumir directamente tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantías [de acuerdo con el artículo 38, apartado 4, letra d), del RDC]
8. Tipo del instrumento financiero	Gestión directa
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos,	

garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo que emprende el trabajo de ejecución directamente
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO CATALAN DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	GRAN VIA DE LES CORTS CATALANES, 635 6A. PLANTA, 08010 Barcelona Catalunya
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	ICF Eurocrédit
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	115.519.494,47
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	57.759.747,00
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	89.868.034,42
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	44.934.017,21
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	44.934.017,21

25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	44.934.017,21
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	0,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	292
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	292
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	259
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	259
29.2.1. de los cuales, microempresas	0
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	4
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en EUR)	1.540.000,00
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	62.425.846,00
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	62.425.846,00
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de financiación	
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación, por producto	2,85
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por producto	2,39
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto (Opcional)	177.945.339,98
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en	

relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	393.096,26
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	349.656,63
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	43.439,63
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	508,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	508,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	<i>E020 - Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1.397,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	62.121.995,61	51,53%
06	5.782.679,08	4,95%
Total	67.904.674,69	8,13%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	04-sep-2020	OIP_YTKFFTZ5ZVYY2XRDC9CYREEMBT24		2033590562	Informe Anual 2019_Anexo II_Resumen ciudadania_v3_final.pdf		

Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 1302580993

ANEXO I
INSTRUMENTOS FINANCIEROS
del
Informe de Ejecución del
Programa Operativo FEDER
Cataluña
2014-2020

1- Identificación

Instrumento Financiero: ICF Eurocrèdit

Instrumento financiero OT 3 del Programa Operativo FEDER

Organismo que ejecuta el instrumento financiero: Instituto Catalán de Finanzas (ICF), organismo público, dependiente del Departamento de la Vicepresidencia, Economía y Hacienda.

Programa Operativo: Programa Operativo Inversión en Crecimiento y Empleo FEDER Cataluña 2014-2020

Objetivo Temático: OT3 - Mejorar la competitividad de las PYMES

Prioridad de Inversión: PI 3.4. Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y en procesos de innovación.

2- Actividad

2.1. Introducción

En el contexto del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 (PO), las autoridades competentes de Cataluña acordaron destinar recursos a la implementación de un instrumento financiero consistente en préstamos para PYMES incluido en el Eje Prioritario 3 de mejora de la competitividad de las PYMES, con una dotación de 91.949.833€ de ayuda FEDER. Esta iniciativa se incluye en la Prioridad de Inversión 3.4 de apoyo a la capacidad de los PYMES para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y en procesos de innovación.

Se aprobó la ley 5/2017, de 28 de marzo de 2017, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono, que en su artículo 189.4 **confiere al Instituto Catalán de Finanzas las tareas de ejecución de los instrumentos financieros del Programa operativo de Cataluña FEDER 2014-20** (Decisión CE 2015-894) en los términos del artículo 38.4.c del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

El 5 de julio de 2017 se formalizó el **convenio de colaboración** entre la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación, como organismo coordinador del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, y el Instituto Catalán de Finanzas, como órgano concedente del instrumento de ingeniería financiera ICF Eurocrèdit.

Con fecha 24 de mayo de 2018, la Generalitat de Catalunya aceptó la adenda de 22 de mayo de 2018 al Acuerdo de Atribución de Funciones del Director General de Fondos Europeos de 22 de diciembre de 2016, por la que se asignan funciones adicionales respecto al instrumento financiero “ICF Eurocrèdit”.

EL 10 de julio de 2017 se publicó el anuncio, por el cual se informa de la normativa específica y entra en funcionamiento la línea de préstamos ICF Eurocrèdit del instrumento financiero.

Actualmente, dicho anuncio se ha modificado en tres ocasiones hasta el cierre del ejercicio 2019 para mejorar el funcionamiento del instrumento.

Continuando la línea marcada desde la puesta en marcha del producto en 2017 y su progreso en 2019, se han continuado realizando las siguientes actuaciones:

- La implementación continua de mejoras en la aplicación informática específica para la gestión del instrumento financiero.
- Varias actividades de difusión y comunicación para dar a conocer el instrumento financiero, diseñadas en el Plan de Comunicación de ICF Eurocrèdit, con un total de 262 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación durante el año 2019, acumulando un total de 1558 des de su inicio a cierre de 2019.
- Registro de las operaciones i beneficiarios finales en el “Registre d’Ajuts i Subvencions” (RAIS) de la Generalitat de Catalunya, y su posterior comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
- Una evolución positiva de las solicitudes, aprobaciones y formalizaciones de operaciones de préstamo (punto 2.2).
- 2 certificaciones de importes subvencionables una vez comprobada la elegibilidad de las operaciones (punto 2.3.5).

2.2. Préstamos a PYMES

La línea de préstamos del instrumento financiero consiste en un programa dotado con **183,9 millones de euros** destinado a la concesión de préstamos orientados a pequeñas y medianas empresas por un importe entre 100.000 euros y 2.500.000 euros. Se trata de préstamos destinados a empresas viables, pero con dificultades para acceder a financiación. La finalidad de esta línea es financiar empresas con proyectos de fomento de la competitividad, consolidación y crecimiento, así como aquellas que creen empleo o mejoren la capacidad productiva.

Los destinatarios finales deben tramitar a través del portal web del ICF la solicitud correspondiente. El Instituto Catalán de Finanzas, a través de su equipo especializado,

realiza la evaluación del proyecto, determina su viabilidad, y hace el seguimiento para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

Condiciones de los préstamos durante el 2019 han sido:

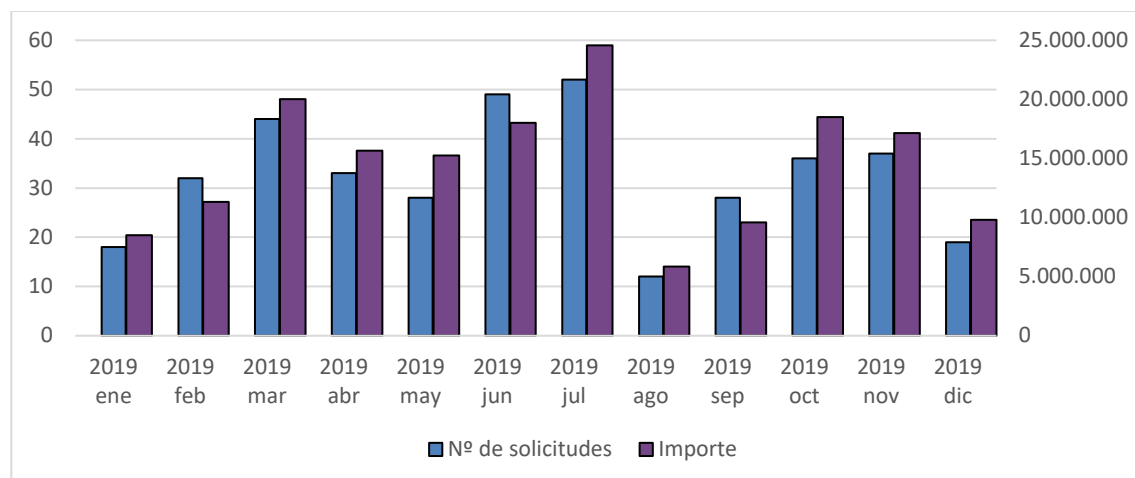
- **Importe:** Mínimo de 100.000 euros y máximo 2.000.000 euros a corto plazo y mínimo 150.000 euros y máximo de 2.500.000 euros a largo plazo.
- **Operaciones elegibles:** operaciones de circulante y operaciones de inversión. Hasta el 100% de la inversión, pero el objetivo es que de forma acumulada para todas las operaciones la inversión total realizada por las PYMES sea equivalente a 1,4 veces la financiación aportada por el instrumento financiero.
- **Plazos:**
 - Largo plazo:** de 5 hasta 15 años, con posibilidad de carencia de hasta 2 años inclusive.
 - Corto plazo:** de 2 hasta 5 años, con posibilidad de carencia de hasta 1 año inclusive.

Las operaciones de circulante se financiarán a corto plazo.
- **Interés:** Revisable de Euribor 12M más un diferencial a partir del 0,5% y hasta el 2,25% o un interés fijo de 0,75% hasta el 5% durante toda la operación.
- **Comisiones:**
 - Comisión de apertura de hasta un 0,25%.
 - Comisión de amortización anticipada parcial o total del 0,25%.
- **Garantías:** Las que se consideren adecuadas.

2.3. Evolución de las operaciones

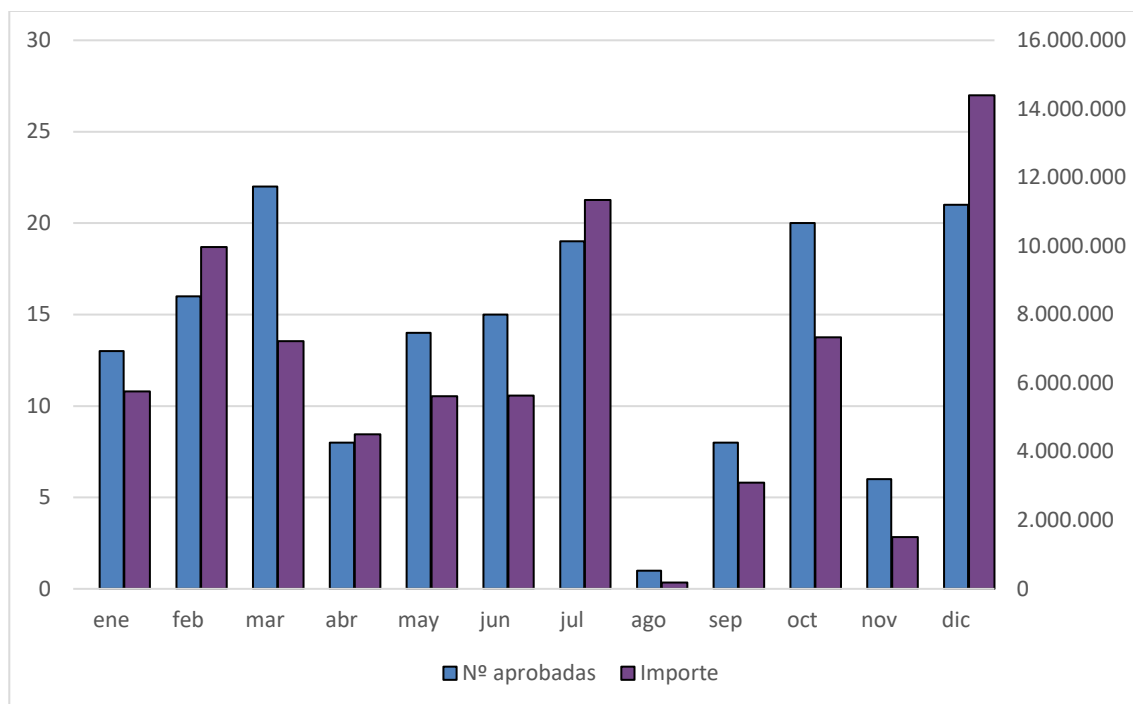
Para ilustrar el seguimiento de las operaciones en sus diferentes fases, se ha elaborado una serie de gráficos que reflejan la cantidad de importe total y el volumen de operaciones que se encuentran: Solicitadas, Aprobadas y Formalizadas, mensualmente, además de un pequeño análisis respecto a los importes desembolsados respecto las operaciones formalizadas y los importes certificados del Programa Operativo.

2.3.1 Solicitudes



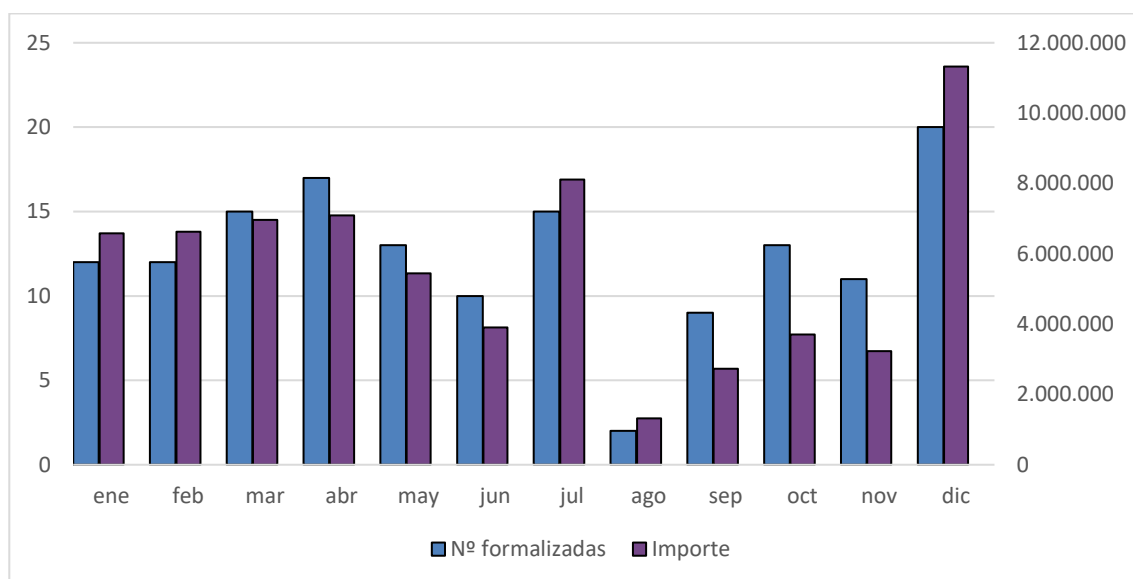
En el ejercicio 2019 se han registrado un total de 388 solicitudes, manteniendo un volumen similar al año pasado y con una tendencia trimestral parecida, con el punto máximo en el mes de julio y picos de actividad en marzo y los meses de octubre y noviembre. En cuanto al importe global solicitado, este se ha reducido respecto al año pasado hasta los 175 millones de euros explicado principalmente por el incremento de las solicitudes con finalidad de circulante de la sublínea “Eurocrédit circulante”, la cual el importe medio de los préstamos es relativamente menor a las operaciones con finalidades de inversión.

2.3.2 Aprobadas



A lo largo del año 2019 se han aprobado un total de 163 solicitudes por un importe final de 76,5 millones de euros. En la que se mantiene la tendencia al alza de la línea en cuanto a número de solicitudes (>10%) mientras que el crecimiento en importe es menor (>3%) debido, tal y como se han comportado las solicitudes, al menor importe medio de los préstamos de este año.

2.3.3 Formalizadas



En el paso previo a los desembolsos y el retorno del préstamo por parte de los clientes, las operaciones deben formalizarse.

En 2019 se formalizaron un total de 149 operaciones por un importe exacto de 67.017.749,65 euros. De los cuales 77.264,90 corresponden a comisiones. Por lo que el importe total a desembolsar elegible inicial por el Programa Operativo a fin del ejercicio 2019 correspondiente a operaciones formalizadas en 2019 es de 66.940.484,75. En comparación al año pasado, las formalizaciones es la magnitud más destacada en cuanto a crecimiento respecto a 2018, superando el crecimiento tanto en volumen de operaciones como en importe por más del 20%.

Por lo que respecta a datos acumulados, desde el inicio de la línea y hasta fin del ejercicio 2019 se ha formalizado un total de 292 operaciones por un importe total de 128,2 millones de euros, incluyendo 254k€ de comisiones. Por lo que el importe elegible inicial sobre el total de operaciones corresponde aproximadamente a 128 millones de euros.

2.3.4 Desembolsos

El proceso de desembolso de una operación consiste en los diferentes traspasos de dinero que realiza el ICF según las condiciones y plazos acordados en el contrato de préstamo. Estos desembolsos se realizan según la empresa solicitante vaya justificando adecuadamente las inversiones realizadas para las que había obtenido el préstamo.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron desembolsos 698 diferentes por importe de 57,3 millones de euros, tanto en operaciones recientes de 2019, como operaciones que habían sido aprobadas anteriormente, pero quedaban desembolsos pendientes por justificar.

2.3.5 Certificaciones e importe elegible

En ejercicio de las funciones de control responsabilidad del Instituto Catalán de Finanzas en la gestión del instrumento financiero, previamente al reconocimiento de los importes elegibles y subvencionables propuestos a certificar en el PO FEDER 2014-2020; se realiza la verificación administrativa y sobre el terreno de las actuaciones finalizadas.

Durante el año 2019 se ha llevado a cabo 3 procedimientos de certificación y verificación correspondientes a un incremento de importe respecto de las certificaciones presentadas a cierre del ejercicio 2018 y dos certificaciones de 2019.

En detalle, la certificación correspondiente al incremento de la de 2018, conllevó un importe elegible de 1.233.404,66€, certificando finalmente aquél conjunto de 63 operaciones por 20.299.910,29€

En las certificaciones directas de 2019, se dividieron en dos conjuntos de operaciones de 81 y 35 operaciones respectivamente y por unos importes igualmente de 24.456.945,92 y de 13.539.526,51. Por lo que a cierre de 2019 se certificaron 37.996.472,43€

ANEXO II
RESUMEN
PARA LA CIUDADANÍA
del Informe de Ejecución 2019
del Programa Operativo
FEDER Cataluña
2014-2020

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Cataluña 2014-2020 (PO) tiene como objetivo la mejora del crecimiento y empleo en Cataluña, y para ello cuenta con una asignación de 835,6 M€ de ayuda FEDER proveniente de la Unión Europea para llevar a cabo proyectos hasta el final del 2023.

Información financiera a nivel de eje prioritario y Programa (euros)

Eje PO FEDER	Montante programado 2014-2020 en euros	Montante ejecutado Año 2019 en euros	Montante ejecutado hasta el año 2019 en euros	Porcentaje del acumulado sobre lo programado en euros
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	699.621.612,00	29.477.378,98	67.416.730,14	9,64%
2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	120.364.884,00	55.246.803,84	111.166.439,45	92,36%
3. Mejorar la competitividad de las PYME	303.856.338,00	39.077.673,16	59.377.583,45	19,54%
4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	257.924.750,00	7.598.322,41	94.619.697,13	36,69%
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos	263.942.994,00	6.045.917,61	8.110.000,57	3,07%
13. Asistencia técnica	25.523.772,00	427.747,53	5.289.649,96	20,72%
	1.671.234.350,00	137.873.843,53	345.980.100,70	20,70%

Los proyectos inscritos en la convocatoria de proyectos singulares institucionales presentan un ritmo de ejecución acorde con las estimaciones previstas que están generando un gran impacto para desarrollar proyectos que posibiliten la generación de investigación de excelencia, la atracción del talento y el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento y valorización. En concreto se trata de actuaciones de la construcción, adquisición, habilitación y/o ampliación sustancial de edificaciones por infraestructuras de R+D, y primera equipación científica de la infraestructura y el mobiliario necesario para el desarrollo de la actividad de investigación.

Enmarcados en el plan sectorial Agenda Digital para Catalunya 2020, se han cofinanciado proyectos de transformación digital y conectividad en ámbitos como la educación, la cultura o la administración. También el Ayuntamiento de Barcelona y el Área Metropolitana de Barcelona han implementado otros proyectos en este ámbito; por ejemplo, el “Desarrollo de la Plataforma Open Data CityOs” que va a permitir disponer una visión global del funcionamiento de la ciudad y será utilizada, principalmente, por la estructura de gestión municipal, con el objetivo de dar un mejor servicio al ciudadano, o la “Plataforma Metropolitana de Smart Cities” destinada a mejorar la prestación de servicios de las competencias de la Entidad de la Área Metropolitana de Barcelona (AMB).

En cuanto a los proyectos que se están desarrollando en el OT4, se han llevado a cabo actuaciones en vías ciclistas para fomentar el turismo sostenible en el Ripollès y en la Garrotxa, así como

diversas actuaciones en el ámbito local relacionadas con la eficiencia energética y el fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables.

Información indicadores de realización a nivel de eje prioritario

Eje prioritario	Indicador de realización			Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Código	Nombre	Unidad		
1	CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	314,80	927,00
2	CO10	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 30 Mbps.	Hogares	131.658,00	1.120.988,00
	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	4.022.990,00	4.979.620,00
3	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	1.725,00	1.783,00
	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	1.589,00	2.316,00
4	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	-185,65	1.861,66
	E033	Numero de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal	Pasajeros/año	67.938.325,00	79.824.723,00
6	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	2.264.027,33	2.275.440,74

A finales de 2019 ya se cuenta con datos significativos de indicadores de realización que permitan valorar cómo se está avanzando en la consecución de los objetivos previstos en los diversos ámbitos de actuación del Programa.

Es relevante el número de investigadores que participan en operaciones cofinanciadas por el FEDER y que tienen como objetivo el desarrollo tecnológico y la innovación y la potenciación de la investigación. Caben destacar, por ejemplo, operaciones desarrolladas por el Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de Luz Síncrotrón, que se centran en la mejora de la infraestructura del sincrotrón ALBA; o por el Centro de Regulación Genómica y el Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología, que adquieren equipamiento de laboratorio.

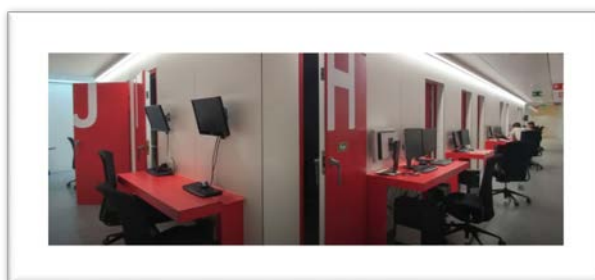
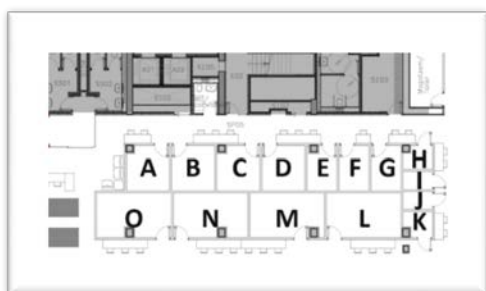
También son numerosos los pasajeros beneficiados por los avances en infraestructuras relacionadas con la movilidad. La mejora de la accesibilidad en la estación de la L9 y L10, así como de la estación de Provenza de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya o en las estaciones de Vallcarca o Jaume I del metro de Barcelona son algunos de los ejemplos.

El Instituto Catalán de Finanzas, encargado de la ejecución de la línea de préstamos “ICF Eurocrédit”, y el Ayuntamiento de Barcelona, con la operación “Mejora del tejido económico-empresarial de la ciudad de Barcelona”, son los que presentan un impacto más relevante en el indicador E020. El efecto del instrumento financiero y los logros de las actuaciones del Ayuntamiento de Barcelona para el fomento de la actividad emprendedora de las PYMES han permitido lograr hitos satisfactorios.

Finalmente, se destaca de entre todas las buenas prácticas de proyectos cofinanciados en Catalunya en 2019, el proyecto de *Habilitación de espacios para Infraestructuras de investigación en el campo del Cerebro Humano*, de la Universitat Pompeu Fabra, que habilita espacios de laboratorio y adquiere equipamiento científico para la investigación en el ámbito del cerebro humano.

Se presenta como Buena práctica el proyecto **“Habilitación de espacios para Infraestructuras de investigación en el campo del Cerebro Humano”**

El proyecto, cofinanciado por el Programa PO FEDER Cataluña 2014-2020, consiste en la habilitación de ciertos espacios como laboratorios en el edificio de investigación Mercè Rodoreda 24 del Campus de la Ciutadella en la ciudad de Barcelona, así como la adquisición del equipamiento científico necesario para llevar a cabo investigación de primer nivel en el ámbito del cerebro humano a cargo de los grupos que forman el Center for Brain and Cognition (CBC) de la Universitat Pompeu Fabra (UPF).



El proyecto es una apuesta estratégica de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) para potenciar el área de investigación sobre Cerebro y Cognición, en la que está destacando de manera clara a nivel internacional, y fomentar la interdisciplinariedad en el Campus de la Ciutadella dedicado a las Ciencias Sociales y Humanas. Así, se quiere explotar al máximo el potencial de este campo emergente, que permita a esta universidad mejorar su posicionamiento en los rankings, así como su visibilidad internacional a medio y largo plazo.

La conveniencia de la nueva ubicación en el edificio Mercè Rodoreda 24 del Campus de la Ciutadella se ve favorecida por la proximidad de la nueva edificación de investigación promovida por la Fundació Pasqual Maragall (FPM), confrontado con el edificio anteriormente mencionado, y propicia una serie de sinergias y de optimización de recursos en el campo de la investigación de las neurociencias. Además, en un futuro, se potenciará este Campus con el desarrollo de la “Iniciativa UPF per a la Ciutadella del Coneixement”. La iniciativa busca alinear las actuaciones de las diversas instituciones que operan en el entorno del parque de la Ciutadella, en el ámbito del conocimiento, la docencia, la investigación, la innovación y la cultura, para construir un proyecto científico potente alrededor del proyecto Planetary Wellbeing. La iniciativa tendrá también su reflejo urbanístico, que se iniciará en los espacios anexos al campus de la Ciutadella, conocidos como “l’antic Mercat del Peix”.

El proyecto supone un coste total de 1.210.000€ un coste total subvencionable de 1.000.000€ y una ayuda FEDER de 500.000€

Los resultados de este proyecto han tenido repercusión en el incremento de los investigadores que trabajan en las infraestructuras de investigación mejoradas al disponer de más espacios adecuados para llevar a cabo actividades de I+D+I. Hay 66 investigadores que ocupan actualmente los espacios mejorados (31 mujeres y 35 hombres) y se han creado 8 puestos de trabajo nuevos vinculados al proyecto.

Para más información, puede verla en este enlace:

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Documents/BPAC2019CT_E_4.pdf

ANEXO III
de COMUNICACIÓN
del
Informe de Ejecución 2019
del Programa Operativo
FEDER Cataluña
2014-2020

INDICADORES DE COMUNICACIÓN

En lo que respecta a los indicadores de comunicación recogidos en la aplicación INFOCO2014 se destaca, en primer lugar, el cuadro referido al año 2019 y, en segundo lugar, el cuadro referido a los valores acumulados desde el año 2014 al 2019.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Cataluña (2019)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.500	81	5,4%	Nº de asistentes	150.000	3.459	2,3%	8.418
02	Nº de acciones de difusión	2.000	441	22,1%					29.653
03	Nº de publicaciones externas realizadas	500	52	10,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100 %	100 %		21.937
					Nº puntos de distribución	49	49	100%	
04	Nº de páginas Web	10	10	100%	Nº de Visitas	200.000	158.291	79,1 %	0
05	Nº de soportes publicitarios	1.100	254	23,1%					46.700
06	Nº de documentación interna distribuida	500	40	8%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	57	5	8,8%	1.503
					Nº asistentes	53	33	62,3%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019									

En el año 2019, se continúa apreciando una mejora sustancial respecto al año anterior de los valores de los indicadores de comunicación realizados por parte de los beneficiarios y de los organismos gestores del PO FEDER de Cataluña 2014-2020, destacando especialmente el número de acciones de difusión así como el número de soportes publicitarios. Las diferentes actividades de comunicación dirigidas a la ciudadanía se han puesto en marcha por parte de todos los beneficiarios al objeto de difundir y dar visibilidad a las operaciones cofinanciadas.

Además, cabe destacar que todos los organismos públicos gestores tienen un apartado específico en su página web con toda la información relacionada con el FEDER, incluyendo una descripción de la política de cohesión, del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 y de las oportunidades de financiación para sus beneficiarios (convocatorias...).

Durante este año 2019 se destaca, a modo de evidencias reseñables de actividades públicas llevadas a cabo por los organismos gestores, los actos y acciones de difusión siguientes:

- El Acto de presentación de la convocatoria FEDER de Industria del Conocimiento 2019, para cofinanciar actuaciones en el eje 1, realizada por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR).



- La celebración de la 2ª Asamblea General de la Comunidad RIS3CAT del Agua, promovida por ACCIO (Agencia para la competitividad de la empresa catalana)



- La presencia en las redes sociales de diferentes organismos gestores, especialmente en Twitter, con la utilización de *hashtags* específicos para difundir las actuaciones relacionadas con operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Cataluña 2014-2020.

Así, la Secretaría de Universidades e Investigación es muy activa en Twitter con multitud de tweets publicados en 2019 con el *hashtag* #FEDERrecerca. ACCIO (Agencia para la competitividad de la empresa catalana) utiliza el *hashtag* #Acciofeder para comunicar sobre todos los proyectos que gestionan, como las Comunidades RIS3CAT. Asimismo, el AMB (Área Metropolitana de Barcelona) utiliza el *hashtag* #FEDERAMB para sus publicaciones y el ICF (Instituto Catalán de Finanzas) utiliza el *hashtag* #FEDER y el de #FonsUECat, que engloba todos los fondos de la Unión Europea y se utiliza mucho por parte de los beneficiarios.

re
cer
ca

Recerca @recercat · 2 de set. de 2019

📄 Nova convocatòria d'ajuts per a projectes de valorització i transferència de coneixement desenvolupats per innovadors en entitats del sistema de recerca i innovació de Catalunya.

🔗 bit.ly/2y98tbO

📅 Fins al 23 de setembre

#FEDERrecerca #AGAUR



13

19



Cooperacio_InterAMB @Coopr_InterAMB · 25 de juny

L'AMB participa al Comitè de Seguiment del PO #FEDER que aprova esmenes financeres importants a nivell dels eixos del Programa. @FonsUECat #FEDERAMB



1

4



Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Cataluña (Total 2014-2019)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.500	394	26,3%	Nº de asistentes	150.000	23.696	15,8%	146.640
02	Nº de acciones de difusión	2.000	2.057	102,8%					326.274
03	Nº de publicaciones externas realizadas	500	252	50,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		259.325
					Nº puntos de distribución	49	49	100%	
04	Nº de páginas Web	10	10	100%	Nº de Visitas	200.000	151.851	75,9%	300
05	Nº de soportes publicitarios	1.100	1.023	93%					208.491
06	Nº de documentación interna distribuida	500	164	32,8%	% de organismos cubiertos	100%	100%		22.210
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	57	30	52,6%	7.545
					Nº asistentes	53	53	100%	

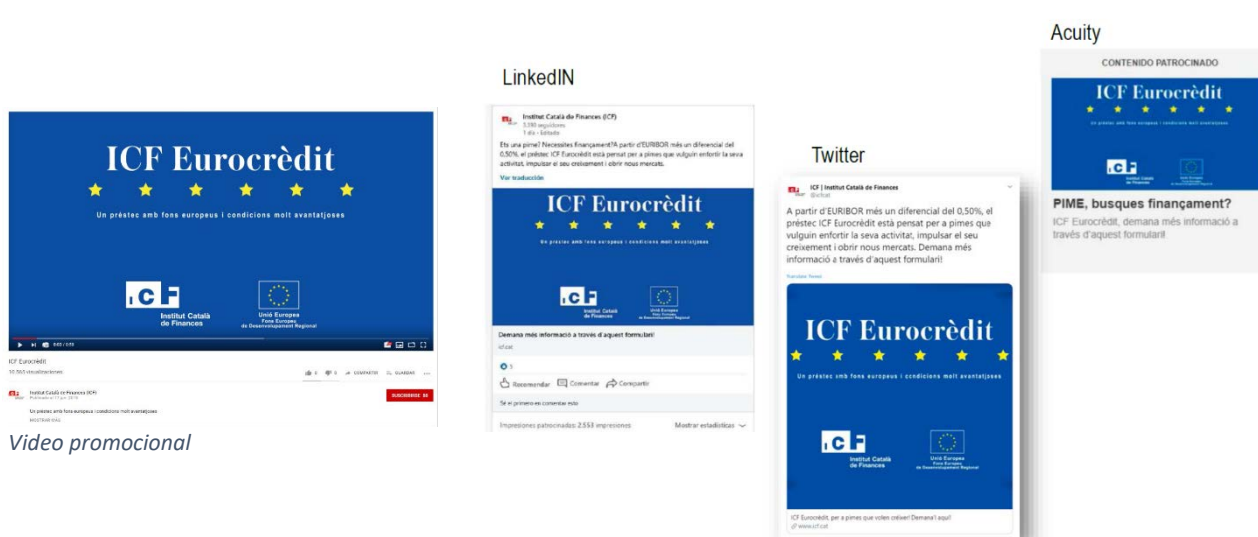
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2019**

Respecto a los valores informados sobre los indicadores de comunicación acumulados desde el año 2014 al 2019 del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, se aprecia un crecimiento importante respecto al año pasado gracias al buen ritmo de programación y ejecución del Programa Operativo.

Asimismo se resaltan los indicadores referentes al Nº de acciones de difusión, Nº de soportes publicitarios y Nº de redes de información y publicidad que ya han alcanzado el 100% o un porcentaje de ejecución muy próximo al 100%. Estos altos porcentajes de ejecución ponen de manifiesto que los organismos gestores y beneficiarios del PO FEDER están multiplicando sus acciones de difusión (notas de prensa, noticias en internet, redes sociales...) e informando a través de diferentes soportes publicitarios (carteles, placas...) con el fin de dar a conocer a la ciudadanía el importante impacto positivo de los Fondos FEDER.

Destacar la importante campaña de comunicación puesta en marcha por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) de la operación ICF Eurocrédit a través de redes sociales, así como a través de un video promocional, que han permitido una amplísima difusión de la operación. Se trata de préstamos para pequeñas y medianas empresas que quieran financiar inversiones o necesidades de circulante para crecer, abrir nuevos mercados, hacer nuevos desarrollos o fortalecer las

actividades de la empresa. Las operaciones aprobadas a través de esta línea cuentan con unas condiciones preferentes gracias a la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en el marco del Programa operativo 2014-2020.



Video promocional

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA la mayor parte de los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación, también algunos de ellos cuentan ya con la estructura consensuada en GERIP-programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER- si bien en la mayor parte de los casos, a lo largo del año 2020 se va a ir avanzando en dotarlos de contenido para mantener el portal web del estado miembro actualizado.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando **la lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía, se está llevando a cabo la revisión de aquellos campos más sensibles, como pueden ser la breve descripción de la actuación cofinanciada y su traducción al inglés. En este sentido existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en el proyecto Transformación Digital del Hospital Vall d'Hebron al servicio del paciente: SmartProcess y SmartCare. En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese otorgado al IDAE por la actuación de la rehabilitación realizada en el barrio de viviendas sociales de La Txantrea en Pamplona. El segundo premio recayó en el Gobierno Balear, por su proyecto “Instrumentos de ciencia ciudadana para la

detección y control de la avispa invasora (vespa velutina)” llevado a cabo por la Universitat de les Illes Balears (UIB). Finalmente, el tercer premio fue para la Junta de Andalucía por su proyecto “En buena edad”, la plataforma online para las personas mayores de 65 años.



Para este informe anual de 2019 se presentan un total de 4 Buenas prácticas de operaciones cofinanciadas.

Se presenta como Buena Práctica la Comunidad RIS3CAT de Energía y el proyecto REFER

En este documento se presenta el proyecto REFER de *Reducción energética y flexibilidad en edificios en rehabilitación*, el cual se encuentra enmarcado en la Comunidad RIS3CAT de Energía (Comunidad de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña), la cual ha definido tres líneas de acción prioritarias: promover la eficiencia energética, fomentar las tecnologías basadas en la baja emisión de carbono e impulsar la red eléctrica inteligente.

La Comunidad de la Energía, coordinada por el Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC), pretende reforzar la red industrial catalana mediante la creación de modelos fácilmente reproducibles que mejoren la eficiencia energética de diferentes industrias; promover la internacionalización de las empresas; atraer y mantener talento; y favorecer la formación técnica cualificada, además de la incorporación de jóvenes profesionales en la industria.

El Plan de Actuación de esta Comunidad lo conforman un total de siete proyectos, dentro de los cuales encontramos el proyecto REFER, que se desarrolla en el ámbito de grandes proyectos de I+D y al cual hace referencia esta Buena Práctica. En dicho proyecto colaboran 13 empresas y entidades que se complementan entre ellas, para conseguir la mejora de la eficiencia energética y la generación de alternativas renovables en edificios. Participan en el proyecto:

Líder del proyecto	
Empresas participantes	
Centros tecnológicos	
Universidades	
Administración pública	

En el caso del REFER, el proyecto supone un coste total y elegible de 3.496.088 euros y una ayuda FEDER de 1.351.181 euros y en el mismo colaboran estrechamente 13 empresas.

Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:

1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

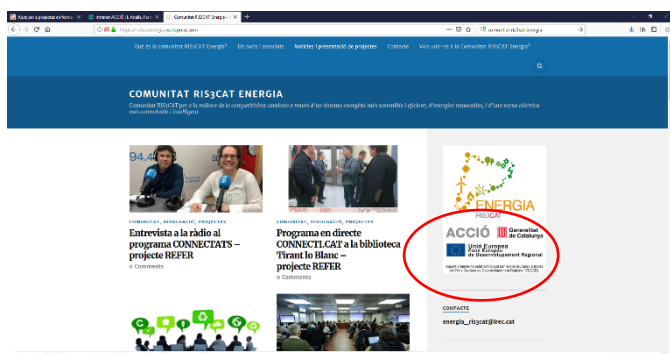
De las actuaciones llevadas a cabo, se destacan las siguientes:

Cartel: cartel publicitario que muestra la participación de diferentes beneficiarios del proyecto cofinanciado



Presencia en páginas Web:

El consorcio de empresas y entidades que conforman la **Comunidad RIS3CAT de Energía** ha desarrollado su propia página web, que contiene la información más destacable del proyecto, sus participantes y las novedades y resultados que se van produciendo: <https://ris3catenergia.wordpress.com/>



El proyecto REFER tiene también su propia página web (<https://refer.upc.edu/ca/projecte>):



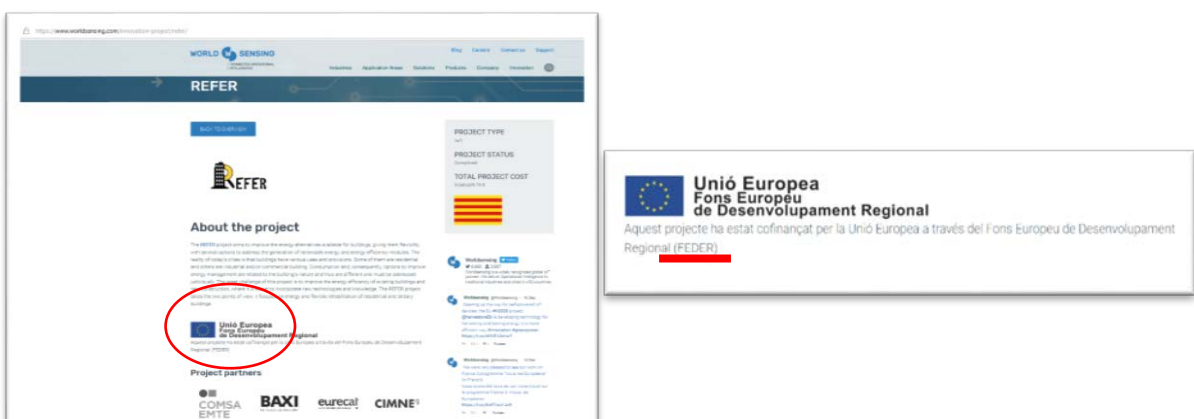
Aquest projecte compta amb el suport i està cofinançat per la Unió Europea a través del Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDER) i ACCIÓ.

Además, todos los participantes de la iniciativa han publicitado el proyecto en sus respectivos sitios web corporativos, de los que se muestran los siguientes ejemplos:

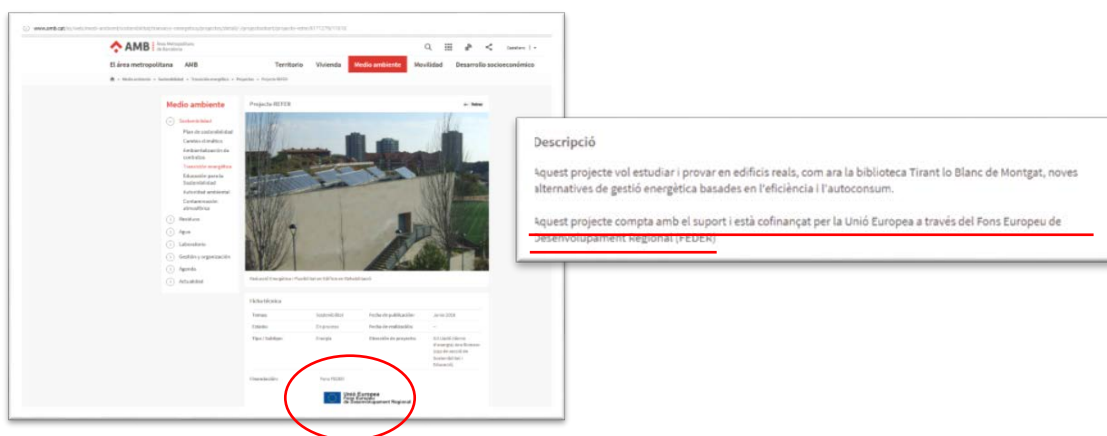
COMSA : <http://prensa.comsa.com/el-proyecto-refer-reutiliza-la-bateria-de-un-coche-electrico-para-regular-el-consumo-energetico-de-la-biblioteca-de-montgat-barcelona/>



WORLDSENSING: <https://www.worldsensing.com/innovation-project/refer/>



ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA (AMB): <http://www.amb.cat/es/web/medi-ambient/sostenibilitat/transicio-energetica/projectes/detall/-/projecteobert/projecte-refer/6171279/11818>



2. Incorporación de elementos innovadores

El proyecto REFER ha permitido establecer un sistema integrado de gestión energética para edificios, mediante la creación de una pasarela o puerta de enlace que permite la integración de múltiples sistemas en una única solución de conectividad. Asimismo, es también innovador el desarrollo del software que gestiona y optimiza el consumo y la generación energética de los edificios.

Como ejemplos, a través de la gestión y captación de un volumen considerable de datos procedentes de equipos de clima y calderas de diversas viviendas, se ha conseguido optimizar los consumos energéticos a través de la plataforma de gestión desarrollada. Por otro lado, en el sector terciario, también se ha desarrollado un sistema capaz de aprovechar la energía generada por placas fotovoltaicas para la climatización de espacios en las horas sin luz solar. Esta energía se almacena en una batería de un coche eléctrico en desuso conectada a un ordenador, que decide qué hacer con la energía según la demanda energética, la previsión del tiempo, los precios del mercado y la carga de la propia batería. Esta flexibilización energética se ha llevado a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Tirant lo Blanc de Montgat, Barcelona.

3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos

La Comunidad RIS3CAT de Energía y, en especial, el proyecto que se presenta, tiene como objetivo dinamizar al sector energético en Cataluña a través de un proceso de cooperación mediante el cual se consiga una adecuada transferencia de conocimiento y coordinación entre los distintos componentes de esta Comunidad, de los cuales forma parte el REFER.

En el logro de estos objetivos hay que resaltar el papel del IREC- Institut de Recerca en Energia de Catalunya, que facilita la tarea de coordinación. Además, en lo que respecta a este proyecto, se ha constatado que, a través del correcto funcionamiento tanto del software como del hardware

desarrollado y puesto en marcha, se ha mejorado la eficiencia energética a través de la gestión de una micro red inteligente.

Asimismo, se ha podido desplegar un sistema de gestión energética integrada para múltiples edificios que ha permitido gestionar los flujos energéticos de una manera integral incorporando la generación de energía eléctrica renovable con almacenaje.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

El sector energético catalán presenta un problema de atomización y poca cooperación entre agentes, de manera que sectores tan importantes como son grandes empresas de servicios, pymes y centros tecnológicos o universidades, no están acostumbradas a trabajar conjuntamente en proyectos de I+D e innovación.

La Comunidad de la Energía y los proyectos de su Plan de Actuación han dinamizado esta cooperación y ha posibilitado el desarrollo de grandes proyectos y programas piloto de los que se beneficia la región, como por ejemplo el proyecto piloto de la biblioteca energéticamente eficiente de Montgat. Además, los centros tecnológicos y universidades han tenido la oportunidad de colaborar con empresas a través de la transferencia tecnológica y de proyectos piloto conjuntos.

5. Grado de cobertura sobre la población a la cual va dirigido

El público objetivo de la Comunidad es el sector energético catalán, que incluye tanto las empresas establecidas en Cataluña como el sistema de innovación.

Por lo que respecta al REFER, el proyecto está pensado para beneficiar tanto al sector de la vivienda en rehabilitación (optimizando su consumo energético) como al sector terciario (con edificios energéticamente eficientes). En ambos sectores y, a través de dicho proyecto, se llevan a cabo distintas actuaciones que, en un futuro, se podrán trasladar al resto de la sociedad catalana ya que se trata de modelos replicables en otros edificios para aprovechar mejor la energía y reducir los costes en electricidad. Dado que el sector energético es universal, se prevé un alto grado de cobertura de los avances conseguidos a través del proyecto REFER.

6. Contribución de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental

El proyecto REFER cumple con los principios de desarrollo sostenible y de normativa medioambiental, ya que incluye acciones sobre eficiencia energética y redes inteligentes.

También contempla el objetivo de promover la igualdad entre hombres y mujeres en un ámbito todavía desequilibrado como es el tecnológico. De hecho, en todas sus propuestas podemos encontrar una gran prevalencia femenina. Así como que todos los integrantes del proyecto declaran cumplir con la obligación de respetar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, de no discriminación y de accesibilidad para personas discapacitadas, para lo cual adoptan medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Este proyecto forma parte de un ámbito más amplio en la órbita de la Comunidad de la Energía a través de otros proyectos como son COSIN, NAENCAT, ESTORELOT, FLEXEDINET, LCA ENERBOOST y MICRO IT, que se complementan con actividades transversales y de acompañamiento.

Desde un inicio, la Comunidad RIS3CAT de Energía se concibió como un engranaje más para promover el sector energético en el ecosistema de I+D y optar a más financiación a través de otros instrumentos. En el caso de los proyectos que quedaron fuera del REFER, debido a las propias limitaciones de la convocatoria, la solución fue buscarles alternativas donde encajasen mejor y pudiesen llevar a cabo sus propuestas, ya fuese de forma local, con la línea de ayudas a I+D Nuclis tecnològics de ACCIÓ, o estatal, con instrumentos propios del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Asimismo, se han aprovechado oportunidades de los programas europeos H2020 o Interreg (programa europeo de cooperación interregional), de modo que ya son varios *partners* que participan en proyectos europeos con tecnologías o líneas de trabajo complementarias a las desarrolladas en el marco de la Comunidad RIS3CAT de Energía.

Se presenta como Buena Práctica el proyecto "IOTICAT - Internet of Things Institute of Catalonia" de la Fundación Privada Universidad y Tecnología (FUNITEC).



El proyecto consiste en la construcción del nuevo laboratorio IOTICAT - *Internet of Things Institute of Catalonia*, con las actuaciones arquitectónicas y de instalaciones necesarias para la transformación de un espacio de 2.000 metros cuadrados, ubicados en el edificio de la residencia de La Salle Campus Barcelona- Universidad Ramon Llull (URL), para la investigación, innovación de base tecnológica y promoción del talento y el emprendimiento.

Se trata del primer laboratorio europeo de I + D en el que se trabajará todo aquello que vincula a la interacción de las personas con los cambios sociales y tecnológicos de su entorno, con un enfoque hacia la Internet de las Cosas (interconexión digital de objetos cotidianos con internet) y, por evolución, hacia la Internet del Futuro. El espacio, operativo a partir de 2020, estará orientado a diseñar, prototipar y escalar los productos y servicios del mañana para acercar sociedad y empresa, así como alumnos y profesores, a las nuevas realidades y a las necesidades de la sociedad del futuro.

El proyecto supone un coste total de 3.064.773 € y subvencionable de 2.030.545 € y una ayuda FEDER de 1.015.272 € (cofinanciación FEDER del 50%).

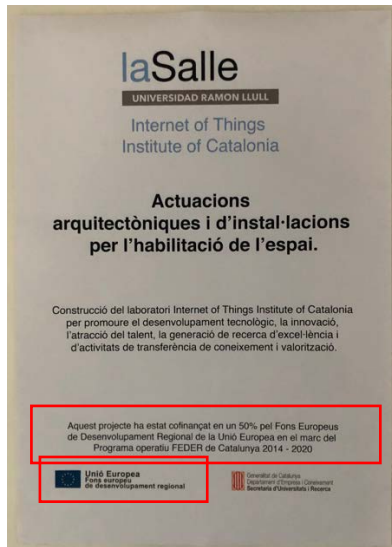
El nuevo laboratorio permitirá la contratación de 10 nuevos investigadores (4 hombres y 6 mujeres) que se sumarán a la plantilla para llegar a un total de 46 investigadores que trabajarán en las instalaciones. Además, se incrementará el número de empresas o instituciones que cooperan con el centro y se ampliará el alcance de las líneas de investigación del mismo, con el fin de hacerlo transversal al sector TIC, Health y Smart Cities.

Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:

1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

Las acciones de comunicación asociadas a la ejecución de la presente operación son las que se detallan a continuación:

- **Carteles de señalización** para visualizar las obras de adecuación arquitectónicas, ubicados en los accesos del nuevo laboratorio.



- **Web específica del proyecto:** <https://www.salleurl.edu/ca/el-campus/installacions/ioticat> en la que se detalla el proyecto y se hace énfasis en la cofinanciación FEDER.



La Salle Campus Barcelona - URL compta amb el cofinançament del Fons Europeu de Desenvolupament Regional, atorgat pel Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya, a través de la Direcció General de Recerca, per un import d'1.015.272,33 euros (Expedient ECO/1823/2015/2015-FEDER-5-12)

El projecte Internet of Things Institute of Catalonia permetrà enfortir el nostre ecosistema d'innovació, transferència i recerca, per a contribuir a desenvolupar, amb la societat, les idees que impulsaran el nostre futur. Una acció que reafirma, sens dubte, l'estil de La Salle Campus Barcelona - URL d'orientació i vocació vers la formació de l'alumne.

Aquesta nova infraestructura, que amplia en 1800m² l'actual superfície dedicada a la recerca i innovació, permetrà treballar en tot allò que vincula a la interacció de les persones amb els canvis socials i tecnològics, amb un enfocament cap a la Internet de les coses i per evolució, cap a la Internet del futur.

Emmarcat al Barcelona Institute of Technology La Salle (BitLaSalle), el nou projecte permetrà als alumnes, professors, investigadors, experts i emprenedors participar en la resolució dels reptes de la indústria, conjuntament amb les empreses, generant experiències professionalitzadores pels nostres alumnes.



- **Medios de comunicación:** diarios de prestigio se han hecho eco de la noticia sobre el nuevo laboratorio en su versión impresa (La Vanguardia, El Mundo, Expansión) además de medios de comunicación online. Cabe destacar la inserción del reportaje sobre el proyecto cofinanciado en Sociedad Digital, el especial de La Vanguardia.

<https://www.pressreader.com/spain/la-vanguardia/20170918/282870845992007>



- **Convocatorias de actos de presentación públicos** como el acto de la primera piedra, visita del Secretario de Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya o la Agència per la Competitivitat de l'Empresa (ACCIÓ), visitas de centros colaboradores (como por ejemplo el centro universitario ESAN de Perú) y empresas. En todos estos actos de presentación públicos se hizo una visita a las obras del laboratorio y una posterior descripción del proyecto con presentaciones power point personalizadas con la presencia de los logos de la UE e información del programa FEDER.



- El **vídeo de presentación** de los espacios del nuevo laboratorio consta también con la referencia a la cofinanciación del FEDER.



2. Incorporación de elementos innovadores

El proyecto "*Internet of Things Institute of Catalonia*" se presentó como proyecto singular, como "primer laboratorio universitario europeo de innovación e investigación sobre la Internet de las cosas y su evolución hacia la Internet del futuro".

Por otra parte, para mejorar el ecosistema de innovación, y vinculado con la Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña (RIS3CAT), el proyecto se focaliza en acciones que inciden directamente en la calidad del entorno de innovación, como el apoyo a proyectos en los ámbitos de ciudad inteligente y de región inteligente, mejora de la conectividad entre los agentes del ecosistema innovador y emprendedor, promoción de la innovación relacionada con nuevos retos sociales, de organización, de proceso o de acceso a nuevos mercados, impulso de actuaciones que acercan el sistema educativo a las necesidades del tejido productivo, etc. En este sentido, se harán, entre otras, actuaciones explícitas de aplicación de la Internet de las Cosas en las Ciudades (*Smart City*) y el Territorio (*SmartRural*), coordinando y participando activamente en el diálogo con Ayuntamientos, Diputaciones y Generalitat de Catalunya (*SmartCAT*) y se fomentará el emprendimiento facilitando el acceso al mercado.

3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos

Con la construcción del laboratorio IOTICAT - *Internet of Things Institute of Catalonia* se conseguirá el objetivo previsto inicialmente de desarrollar las instalaciones necesarias con la transformación de los 2.000 metros cuadrados disponibles en el edificio de la residencia del Campus. El principal objetivo es dotarlo de los espacios necesarios que permitan mejorar la investigación, innovación y promoción del talento y el emprendimiento. Era necesaria la ayuda FEDER para superar el espacio de "laboratorio clásico" para incorporar los aspectos tecnológicos, de las personas y de los hábitats creados por las nuevas formas de interacción y adecuar nuevos espacios de colaboración interdisciplinarios entre perfiles de investigadores provenientes de diferentes disciplinas para generar el compromiso universidad-empresa y aumentar una creatividad cohesionada entre los ámbitos de conocimiento de La Salle Campus Barcelona - URL.

Los nuevos espacios inmersivos de investigación permiten el trabajo conjunto de todos los grupos de interés para desarrollar los procesos de colaboración necesarios para dar respuesta a los retos planteados, con el objetivo de estructurar un espacio vivo que contribuya a la transformación de la sociedad. De entre dichos espacios destacan el *Ágora* (como espacio social de reunión y encuentro), el *Creativity Room* (como espacio destinado a fomentar la creatividad y el intercambio de información donde se abordan los retos desde la imaginación y la creatividad), el *Maker Space*

(como espacio de trabajo diseñado para proporcionar herramientas a la comunidad de investigadores de Arquitectura, Management e Ingeniería junto con diseñadores, inventores y empresarios para que puedan desarrollar proyectos para promover el desarrollo participativo, facilitar el aprendizaje interdisciplinario y potenciar actividades de co-creación) y el *City Lab* (como espacio para el montaje y test de las tecnologías que se desarrollan; el espacio de demostración en el que se visualizan los trabajos realizados dentro de la fase final de cualquier proyecto: la valorización).

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Durante los últimos años, desde La Salle Campus Barcelona – URL (Universidad Ramon Llull), se ha podido constatar la necesidad de crear grupos de investigación interdisciplinarios, que faciliten la innovación y el desarrollo de nuevos productos o modelos de negocio y emprendimiento, requiriendo todo ello un componente de diseño y creatividad estructurado.

La falta de espacios claros de cooperación como los planteados en el *Creativity Room*, el *Makerspace* y el *CitiLab* del proyecto, ha hecho perder buenas oportunidades para ofrecer un mejor servicio a la sociedad desde la Universidad.

Uno de los ejemplos que precisa de una visión unificada de soluciones (integrando Ingeniería, Arquitectura y Management) son las tecnologías y sistemas que permiten la detección de presencia – **Ambient Intelligence**, por ejemplo, en proyectos de movilidad en la ciudad para que ésta sea más sostenible. El proyecto también será útil para conseguir que los procesos vitales cotidianos puedan llegar a ser inteligentes.

En el ámbito de la **robótica**, la existencia de nuevos espacios permitirá mejorar la investigación y ofrecerá la posibilidad de realizar pruebas de campo suficientemente cercanas a la realidad.

Por último, existe la voluntad de profundizar en todos aquellos aspectos que hacen de la **arquitectura mediterránea** (y en especial Barcelona), un modelo de ciudad compacto, sostenible e inteligente.

5. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

De acuerdo con las Naciones Unidas, el 50% de la población reside en la ciudad, y este porcentaje crecerá hasta el 75% llegando a los 9.000 millones de habitantes. Este crecimiento mundial que tendrán las ciudades en los próximos años significará doblar su tamaño actual. Esto significa construir una ciudad equivalente a la de toda el área metropolitana de Londres, cada mes hasta el 2050. La ciudad es y será, pues, un campo de interés innegable. También se señala que el mayor crecimiento se producirá en las ciudades de tamaño intermedio (parecida a la de Barcelona) y destaca la importancia de que gobiernos, instituciones públicas y privadas y, sobre todo profesionales involucrados, sean conscientes de su oportunidad y responsabilidad en hacer de este crecimiento un valor de equidad social y de mejora de calidad de vida de sus ciudadanos.

Como primera aplicación de la investigación que se quiere llevar a cabo dentro del laboratorio, el *CityLab* se quiere emplear como espacio facilitador de un enfoque de modelado urbano innovador, escalable e integrador de la tecnología inteligente, para demostrar las diferentes

conceptualizaciones del concepto de súper isla. En este sentido, el impacto de las acciones previstas será muy importante para el conjunto de la población catalana.

6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental

En relación a las políticas de integración de discapacitados, La Salle Campus Barcelona - URL dispone de un campus accesible a sus alumnos, profesores, personal de administración y servicios e investigadores según el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación en vigor.

En referencia a las políticas de no discriminación por razón de sexo, el centro universitario ha velado para que en un entorno tan tradicionalmente masificado por el género masculino, como es la Ingeniería y la Arquitectura, el volumen de mujeres trabajadoras y colaboradoras sea no sólo potenciado sino que muy significativo. En este sentido, se adhiere a las políticas de no discriminación por razón de sexo que establece el European Charter for Researchers en todos los proyectos de I + D de ámbito europeo en los que participa. Además, ha desarrollado proyectos importantes para evaluar la situación de la mujer en estos entornos profesionales. A través de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura La Salle, en colaboración con el sector privado, ha elaborado la primera parte de un estudio que pretende mostrar cómo es la mujer TIC, cómo vive y cómo se siente valorada por su entorno. También participa activamente de las Comisiones del Observatorio para la igualdad de la Universidad Ramon Llull, que es el responsable de la elaboración de las propuestas del plan de actuación de igualdad en la Universidad y se encarga de la realización de los estudios y de la gestión de la web como instrumento de información y debate.

Por lo que respecta a la sostenibilidad del proyecto, el mismo lleva a cabo varias actuaciones dirigidas a la eliminación y sustitución de materiales no sostenibles (como el plástico) e iniciativas relacionadas con la eficiencia energética en edificios (uso eficiente de los recursos y economía verde). Así, por ejemplo, se profundizará sobre el conocimiento de *Internet of Things* aplicado en la edificación (domótica) y el diseño de edificios más eficientes energéticamente.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

El proyecto y el inicio de su actividad en el Campus reforzarán las actuaciones actuales de La Salle Campus Barcelona - URL en los ámbitos de investigación, innovación, docencia, relacionales, etc. Por un lado, contribuirá a la ampliación y consolidación de la red de colaboradores regionales, nacionales y europeos y, por otro, ampliará la capacidad de participación en nuevos proyectos, también en aquellos que reciben ayudas públicas y en los que participan otros centros universitarios, empresas y agentes implicados.

Cabe asimismo destacar que se alinea con los objetivos estratégicos de la Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña (RIS3CAT), contribuyendo en la apuesta por la Investigación Aplicada, la Innovación y la Transferencia hacia el sector empresarial, potenciando las colaboraciones y proyectos con empresas transformadoras de la sociedad y el bienestar del país (I+D+I como motor de crecimiento económico).

Además, el proyecto permite fortalecer, integrar y sistematizar el proceso de transferencia y valorización de la investigación que se hace en los seis Grupos de Investigación reconocidos de La Salle Campus Barcelona - URL, como instrumento vehicular. El proyecto desarrollará prototipos y pilotos que posteriormente se implantarán en espacios donde se podrá evaluar el impacto de las soluciones. Es el sistema Cuádruple hélice (sistema de I+D+I, empresas, administraciones públicas y usuarios de la innovación) y colaboración público-privada.

La fusión entre los ámbitos de Ingeniería, Arquitectura, Management y Animación tiene como objetivo final poder afrontar proyectos de mayor alcance y valor añadido multidisciplinares (Masa crítica).

La Salle I & D tiene una clara vocación de internacionalización mediante la participación activa en proyectos H2020 y plataformas tecnológicas. En la medida en que esta internacionalización se produzca, puede permitir también que empresas catalanas, de la mano del proyecto IOTICAT, hagan este proceso de internacionalización. En este sentido, se promoverá la interrelación en las diversas fases de valorización, en especial las validaciones de la escalabilidad internacional de los pilotos desarrollados en Barcelona (Ventaja competitiva internacional).

Se presenta como Buena Práctica el proyecto "Adecuación de nuevos espacios de laboratorios y adquisición de equipamiento científico para los laboratorios del Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) para el desarrollo de tecnologías para la medicina regenerativa y nanomedicina"

El proyecto consiste en dotar al Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) de nuevos laboratorios para los grupos de investigación recientemente incorporados, con el fin de que puedan contar con los recursos informáticos, equipamiento auxiliar de laboratorio y equipamiento científico específico puntero, para mejorar la investigación en el área de la nanomedicina y la ingeniería de tejidos aplicada al desarrollo de terapias avanzadas.

Con ello, el Instituto podrá continuar generando una investigación de excelencia y, al mismo tiempo, trabajar con el sector industrial para desarrollar nuevos sistemas de diagnóstico y tratamiento. El diagnóstico precoz, las nuevas terapias basadas en medicina regenerativa, la mejora de la calidad de vida respecto al envejecimiento poblacional y los avances tecnológicos para incrementar la eficiencia y hacer sostenible la asistencia sanitaria, son algunos ejemplos de áreas donde el Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) puede contribuir, con su investigación de vanguardia.



El proyecto tiene un coste total subvencionable de 1.400.000€ con una ayuda FEDER de 700.000€. Ha supuesto la implicación de un total de 47 investigadores (19 mujeres y 28 hombres) y supondrá la creación de 36 puestos de trabajo (14 mujeres y 22 hombres) destinados a investigadores.

Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:

1. El papel del FEDER ha tenido una elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

Carteles en las entradas de los espacios acondicionados con la ayuda de fondos FEDER:



Hall del edifici Campus Diagonal Besòs



Puerta de entrada del laboratorio

Página web:

La cofinanciación FEDER de este proyecto ha sido publicitada a través de la página web del Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC). <http://www.ibecbarcelona.eu/ca/un-nou-centre-per-a-libec/>.

Un nou centre per a l'IBEC

© Febrer 1, 2019 ■ Notícies IBEC, Notícies IBEC



L'IBEC ha ampliat les seves instal·lacions físiques, ja que dos dels seus grups s'han traslladat a un nou centre a l'altra banda de l'avinguda Diagonal.

El Campus Diagonal-Besòs de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) és un nou espai per a la innovació i el coneixement i està situat en el punt on es troben Barcelona i la ciutat de Sant Adrià del Besòs. Actualment, l'Escola d'Enginyeria de Barcelona Llet (EELB) és el principal centre que s'hi allotja.

Els nous locals de l'IBEC (que sumen en total 900 m²) s'han dissenyat seguint els requisits específics dels seus ocupants. Tant el nou grup de recerca de l'IBEC, Synthetic, Proactive, Emotive and Cognitive Systems (SPECES) dirigit pel professor d'investigació ICREA Pau

Verschure, com el grup Biomedical Signal Processing and Interpretation (BIOSPAN), dirigit per Ramon Jané, ja s'hi han traslladat. A més dels espais per a laboratori, també s'hi han disposat espais de reunió i de tipus administratiu per a us del personal de suport i per als visitants. Actualment aquests dos grups de l'IBEC ocupen l'Edifici C i el grup BIOSPAN està ubicat a la planta 5 i el grup SPECES a entrarà a la planta 6, a banda de tenir algunes de les instal·lacions en el soterrani de l'edifici C i A. A més, es preveu que, d'aquest trasllat, en sorgiran nous col·laboradors, així que altres grups de la UPC, com ara el de la investigadora associada de l'IBEC Maria Pau Giménez, també hi estan allotjats.

"Estem convençuts que les noves instal·lacions i el nou entorn de col·laboració universitària possibilitaran que aquests grups potencin el nivell d'excel·lència que ja han demostrat tenir fins al moment", afirma el director de l'IBEC Josep Samitier. "Aquesta nova ubicació representa un nou salt en l'objectiu de l'IBEC d'esdevenir un centre de primer nivell".

Tot això ha estat possible gràcies a una subvenció d'1.400.000 euros procedents del Programa Operatiu FEDER de Catalunya 2014-2020, que finanja espais i equipament per a instal·lar a través del projecte "Adequació de nous espais de laboratori i adquisició d'equipament científic per als laboratoris de l'Institut de Bioenginyeria de Catalunya per al desenvolupament de tecnologies per a la medicina regenerativa i nanomedicina".



Otras noticias relacionadas con las investigaciones llevadas a cabo en sus instalaciones han sido publicadas en la misma página web, con expresa mención al Programa Operativo FEDER Cataluña 2014-2020:

Financiación de la ERC para un nuevo enfoque de la diabetes en el IBEC

© octubre 4, 2019 ■ Notícies IBEC



El Dr. Javier Ramón es uno de los seis investigadores en Cataluña premiados con una Starting Grant del Consejo Europeo de Investigación (ERC, de sus siglas en inglés).

El investigador senior del grupo Sistemas biomiméticos para ingeniería celular ha recibido financiación para su proyecto "Diabetes Approach by Multi-Organ-on-Chip" (DAMOC) de manos del prestigioso organismo europeo de financiación.

Con este apoyo, que tendrá una duración de hasta cinco años, Javier iniciará una nueva línea de investigación para diseñar una innovadora herramienta para probar medicamentos para la diabetes, así como para probar diferentes enfoques para probar fármacos. El dispositivo "multíorganos en un chip" proporcionará nuevas terapias para prevenir la pérdida de masa de células beta (las encargadas de producir la insulina) en los casos de Diabetes tipo 1, y los defectos en la captación de glucosa por el músculo esquelético asociado a la Diabetes tipo 2.

"Este proyecto me dará la oportunidad de tener un grupo multidisciplinar de investigadores que trabajará de manera sincronizada desde el principio, la experiencia más gratificante que un investigador puede tener", comenta Javier Ramón. "Es importante destacar que también me permitirá apoyar a jóvenes investigadores para iniciar o continuar su carrera científica, algo que por lo general no es fácil".

Este año, el ERC ha repartido por todo el continente 325 subvenciones "Starting Grant" (destinadas a investigadores con una trayectoria profesional científica muy prometedora), para apoyarles en las primeras fases de su carrera. Los cinco investigadores premiados en Cataluña son del Centro de Investigación en Economía Internacional (CREI), de la Fundación Institut Català de Recerca de l'Aigua (ICRA), de la Universitat Pompeu Fabra, de la UPC y del Barcelona Supercomputing Center.

"En IBEC hemos conseguido, en nuestra corta historia, diez subvenciones de investigación del ERC, seis de ellas Starting Grants", comenta el director del Institut Josep Samitier. "Este último logro por parte de Javier demuestra el compromiso continuo del IBEC con la excelencia en la investigación y, en concreto, nuestro compromiso en ayudar a los jóvenes investigadores a establecer su propio grupo en el IBEC, como Centro de Excelencia Severo Ochoa".

La adecuación de los espacios de laboratorio (10381 m²) que ocupará este investigador i su grupo a partir del 2017 como nuevo grupo de investigador junior del IBEC (Biosensors for Bioreengineering) se ha realizado gracias a los fondos recibidos del programa operativo FEDER Catalunya 2014-2020 a través del proyecto "Adequació de nous espais de laboratori i adquisició d'equipament científic per a els laboratoris de l'Institut de Bioenginyeria de Catalunya pel desenvolupament de tecnologies per a la medicina regenerativa i nanomedicina".



La última incorporación del IBEC avanzará en los sistemas de administración de medicamentos

© noviembre 5, 2017 ■ Notícies IBEC



IBEC recibe una nueva incorporación este mes, con la Prof. Silvia Muro uniendo al instituto como profesora de investigación ICREA para liderar su grupo Targeted Therapeutics and Nanomedicine.

En su nuevo puesto, llevará a cabo investigaciones sobre nano ensamblados micromoleculares que pueden cargarse con medicamentos para atacar las células cancerosas que afectan a nuestras poblaciones pediátricas y de avanzada edad, como las enfermedades neurodegenerativas, cardiovasculares o metabólicas, así como el cáncer.

La Prof. Muro ha pasado los últimos nueve años en la Universidad de Maryland, primero como Profesora Asistente y luego como Profesora Asociada titular con un cargo conjunto en el

Fachsch department of Biotechnology at the Institute for Biocomputing and Distributed Systems.

Allí, estableció un sólido programa de investigación en el campo de la administración de medicamentos, que había iniciado como Profesora Asistente de Investigación en la Facultad de Medicina de la Universidad de Pennsylvania. Asimismo, recibió su doctorado en Ciencias (George Mason) por la Universidad Autónoma de Madrid, tras lo cual recibió diversas becas y méritos posicionados en investigación médica, biomolecular y en fármacos dirigidos a España, Canadá, Gran Bretaña y EE. UU. Recibió el premio LAMU Outstanding Life Science Invention of the Year en 2011 y el premio Junior Outstanding Outstanding Engineering Researcher en 2012, y es miembro permanente de la lista Nanotechnology (NIH) Study Section.

El objetivo principal de su grupo en IBEC es comprender las propiedades biológicas de estos nanomateriales portadores de fármacos, que influyen en cómo se absorben y transportan los medicamentos dentro del cuerpo y cómo interactúan con nuestros tejidos y células. Debido a la falta de comprensión sobre los parámetros biológicos y los vías que rigen la interacción y el transporte de estos portadores de fármacos en el cuerpo, aún no hemos podido diseñar dispositivos que puedan acceder selectiva y específicamente a las células enfermas sin dañar a las sanas, o que puedan penetrar con seguridad en la barrera hematoencefálica", explica la Prof. Muro.

Su grupo abordará esta investigación con un enfoque multidisciplinar dirigido a reflejar las variables biológicas clave que se encuentran en el cuerpo. "Usaremos una batería de herramientas analíticas, predictivas, in silico, modelos celulares y animales, y muestras de pacientes", dice ella. "Una mejor comprensión de las propiedades biológicas nos ayudará a implementar fármacos, optimizados biológicamente, para los diagnósticos que tienen componentes neurodegenerativos, cardiovasculares y metabólicos".

La actividad del nuevo grupo está totalmente acompañada con la estrategia de investigación del IBEC, que centra sus esfuerzos científicos y tecnológicos en aplicaciones de bioingeniería para la medicina del futuro, el envoltamiento activo y las terapias regenerativas. El proyecto de Silvia Muro potenciará la masa crítica y el liderazgo del instituto en el campo de la administración dirigida de fármacos, elevando su influencia al nivel de los otros dos campos principales de la nanomedicina: la nanotecnología y la medicina regenerativa, en los que IBEC ya cuenta con reconocida experiencia.

El espacio de laboratorio de 1201 m² de la profesora Muro en IBEC es gracias a PO FEDER Catalunya 2014-2020, que financia espacios y equipos en el instituto a través del proyecto "Adequació de nous espais de laboratori i adquisició d'equipament científic per a els laboratoris de l'Institut de Bioenginyeria de Catalunya pel desenvolupament de tecnologies per a la medicina regenerativa i nanomedicina".



Publicación de Fichas de los equipos (con información de las características técnicas y las aplicaciones del equipamiento científico). Como ejemplo, la ficha del *Microscopio Confocal* cofinanciado con fondos FEDER:

Confocal microscope



Confocal imaging

The LSM 800 is a confocal laser scanning microscope, equipped with different colors of lasers, a highly sensitive GaAsP detector technology and a fast linear scanning for super resolution imaging. It has multiple applications in biology, medicine and materials.

It allows:

- Fluorescence imaging
- Confocal imaging
- Differential Interference Contrast (DIC) imaging
- Brightfield imaging

Technical specifications:

- Diode lasers:
 - Diode laser (405 nm, 5 mW), laser class 3B
 - Diode laser (488 nm, 10 mW), laser class 3B
 - Diode laser (561 nm, 10 mW), laser class 3B
 - Diode laser (640 nm, 5 mW), laser class 3B
- Fluorescence filter sets:
 - Filter set 38 and/or GFP
 - Filter set 43 Cy3
 - Filter set 49 DAPI
 - Filter set 50 Cy5
- Plan-Apochromatic objectives:
 - 5x / 0.16 M27
 - 10x / 0.3 M27
 - 20x / 0.8 M27
 - 40x / 1.3 Oil DIC M27 y 40x of water and glycerol
 - 63x / 1.4 Oil DIC M27
 - 100x / 1.4 Oil DIC M27
- Microscope inverted stand: Axio Observer 7

www.ibecbarcelona.eu/corefacilities

microscopy@ibecbarcelona.eu

Aquest equip ha estat cofinançat en un 30% pel Fons Europeu de desenvolupament regional en el marc del Programa operatiu FEDER de Catalunya 2014-2020.



2. Incorporación de elementos innovadores

Gracias a esta actuación se han podido incorporar tres nuevos grupos de investigación con unas líneas muy innovadoras de investigación: "órganos-on-a-chip" que podrían ser usados en ensayos farmacéuticos; nanodispositivos "biológicamente controlados" para mejorar la administración de agentes terapéuticos en sitios específicos de enfermedades y desarrollo de herramientas tecnológicas para impulsar sistemas perceptivos, cognitivos, afectivos y motores del cerebro para facilitar la recuperación funcional después de un daño neurológico. Se han adquirido diversos microscopios que son herramientas muy importantes para la investigación en biología molecular y celular, de entre los que destaca un microscopio de última generación - *Microscopio de Súper-Resolución* - que permite visualizar estructuras celulares y actividad molecular en resoluciones que no pueden ser alcanzadas por microscopía de luz convencional.

3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos

El Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) se configura como un centro de investigación dedicado a la investigación interdisciplinaria de primera línea mundial que contribuye a la creación de conocimiento, a la mejora de la salud y calidad de vida, así como a generar riqueza.

Con los nuevos espacios habilitados, así como los equipamientos adquiridos, podrá contribuir, a través de su investigación, a objetivos tan valiosos como son el diagnóstico precoz, las nuevas terapias basadas en medicina regenerativa, la mejora de la calidad de vida respecto al envejecimiento poblacional y los avances tecnológicos para incrementar la eficiencia y hacer sostenible la asistencia sanitaria.

Tanto en las instalaciones del Parque Científico de Barcelona, como en los espacios ubicados en el Campus Diagonal-Besòs se han incorporado 3 nuevas líneas de investigación, que han llevado a la consecución de los objetivos anteriormente citados. Concretamente, estas líneas trabajan en **Biosensores para Bioingeniería** (cuyo objetivo es integrar la tecnología de biosensores y la nanotecnología con la investigación de células madre y con la ingeniería de tejidos), **SPECS** (grupo multidisciplinar que responde a las siglas en inglés Synthetic, Perceptive, Emotive and Cognitive Systems group y que utiliza métodos sintéticos para estudiar y sintetizar los principios neuronales, psicológicos y de comportamiento que subyugan a la percepción, la emoción y cognición) y **Terapias dirigidas y nanodispositivos** (que estudian los mecanismos biológicos que gobiernan la forma en que nuestras células y tejidos transportan las cargas a destinos concretos de nuestro cuerpo, y aplican este conocimiento al diseño de nanodispositivos para mejorar la administración de agentes terapéuticos en lugares específicos de enfermedades).

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

El envejecimiento de la población es un hecho en nuestra sociedad. Las bajas tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida hacen que cada vez formemos sociedades con una media de edad más alta. Por este motivo, uno de los desafíos actuales es buscar soluciones que garanticen el bienestar y un estilo de vida independiente para las personas a medida que se hacen mayores.

El Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC), constituido por grupos de investigación multidisciplinarios, expertos en nanotecnología, biotecnología y TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), tiene por objetivo aportar soluciones en el área de la nanomedicina y la ingeniería de tejidos aplicada al desarrollo de terapias avanzadas, que permitirán mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de todas las edades y además acercar la medicina personalizada y cambiar el paradigma, contribuyendo a la viabilidad y sostenibilidad del sistema de salud público en Cataluña.

5. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

Con esta actuación, el Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) podrá aportar soluciones para mejorar la calidad de vida de la población catalana, siendo también posible en un futuro la expansión a nivel nacional e internacional de las mejoras desarrolladas en el ámbito de la investigación, así como de los métodos para la detección precoz de enfermedades, permitiendo identificar el tratamiento adecuado para cada afección particular y cada paciente. Además, supondrá el desarrollo de tratamientos mucho más rápidos de enfermedades altamente infecciosas, complementados con agentes para combatir la resistencia a antibióticos. También será posible una mejor recogida, análisis y tratamiento de la información para monitorizar la salud hacia el bienestar y protección contra la enfermedad. Por último, permitirá definir estrategias eficaces para reparar el daño y restaurar la funcionalidad, incluyendo la regeneración de tejidos, prótesis avanzadas y la robótica. En definitiva, la adecuación de espacios y la adquisición de nuevos equipamientos permitirán indudablemente hacer llegar todos estos avances a un mayor número de personas, abarcando una mayor población que se beneficiará de dichos progresos.

6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental

El 16 de abril de 2015 el Instituto fue galardonado con el premio "RH Excelencia en investigación" de la Comisión Europea. El premio refleja el compromiso de mejorar continuamente las políticas de recursos humanos del Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC), en consonancia con "The European Charter of Researchers y The Code of Conduct for the Recruitment of Researchers". En estos dos documentos, creados en 2005 por la Comisión Europea, se describen los derechos y las responsabilidades tanto de los investigadores como de sus empleadores, y representan una contribución a la creación de un mercado de trabajo transparente, atractivo y abierto a los investigadores de todo el mundo, además de convertir la investigación en una carrera profesional atractiva.

En 2014 el Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) pone en marcha su primer Plan de Igualdad y Diversidad, que se desarrolló entre 2014 y 2016 y, en 2017, se publica el segundo Plan de Igualdad y Diversidad (2017-2019). Los objetivos que se pretende conseguir como parte de los valores del Instituto son la igualdad de trato y de oportunidades para todos, la eliminación de la discriminación por razón de género y el fomento de un entorno donde todo el mundo se sienta respetado, valorado y donde se promueva una cultura de inclusión. El Plan actual (2017-2019) es la suma de 34 medidas y representa el espíritu de continua mejora para identificar y adoptar las mejores prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la gestión de la diversidad.

El proyecto cumple la legislación vigente en materia de protección, conservación y mejora del medio ambiente. La sostenibilidad es una de las singularidades del Campus Diagonal Besòs, que actualmente consta de tres edificios, en los que se han usado materiales y maquinaria respetuosos con el medio ambiente, proporcionando al complejo un excelente rendimiento energético. Además, se ha trabajado con el objetivo de conseguir el adecuado aislamiento térmico y protección acústica. Igualmente, incorpora sistemas de iluminación de alta eficiencia que ayudan a hacer el proyecto más sostenible.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

El acondicionamiento y puesta en marcha de los laboratorios supone la incorporación de nuevos grupos de investigación en el Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC), creando fuertes sinergias tanto a nivel nacional como internacional.

A nivel nacional, se han creado sinergias con diversos proyectos de ayuda, de entre los que se destaca el proyecto MINECO (Proyecto de I+D+i con ayudas del Ministerio de Economía y Competitividad) en su modalidad "*Retos Investigación: Sistema inteligente y autónomo de neuro-rehabilitación*", mostrando así complementariedades con los Programas Estatales de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.

Asimismo, destacan también las sinergias con la Generalitat de Catalunya, con la acreditación TECNIO, que identifica las entidades catalanas que desarrollan y facilitan tecnología a empresas.

A nivel internacional, las sinergias vienen de la mano de varios proyectos europeos recogidos por el Consejo Europeo de Investigación (*European Research Council - ERC*), de entre los que se destacan proyectos como “El papel de la conciencia en el comportamiento adaptativo: un enfoque combinado empírico, computacional y basado en robots”, el “Enfoque de la diabetes por Multi-Organ-on-a-Chip” (los dispositivos de órgano en chip ofrecen nuevos enfoques para el modelado de enfermedades y el descubrimiento de fármacos), el programa “Future and Emerging Technologies (FET)” que invierte en investigación e innovación de frontera transformadora con un alto impacto potencial en la tecnología, para beneficiar nuestra economía y sociedad, o el proyecto “Contingencias sensoriomotoras”, dentro del programa H2020, que trata de hacer que los robots sean más socialmente competentes debido a su cada vez mayor presencia en nuestra sociedad.

Las sinergias a las que se llega, tanto a nivel nacional como internacional, al incorporar nuevos grupos de investigación, permiten trabajar conjuntamente obteniendo excelentes resultados.

Se presenta como Buena práctica el proyecto “Habilitación de espacios para Infraestructuras de investigación en el campo del Cerebro Humano” de la Universitat Pompeu Fabra (UPF)

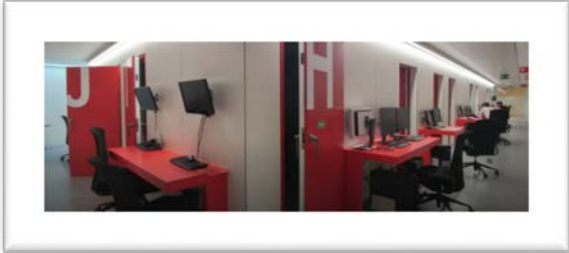
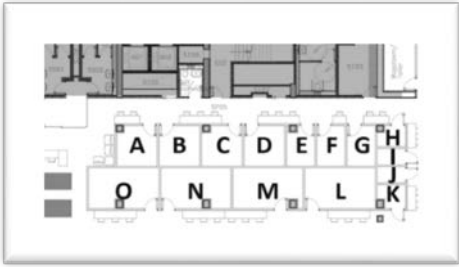
El proyecto, cofinanciado por el Programa PO FEDER Cataluña 2014-2020, consiste en la habilitación de ciertos espacios como laboratorios en el edificio de investigación Mercè Rodoreda 24 del Campus de la Ciutadella en la ciudad de Barcelona, así como la adquisición del equipamiento científico necesario para llevar a cabo investigación de primer nivel en el ámbito del cerebro humano a cargo de los grupos que forman el Center for Brain and Cognition (CBC) de la Universitat Pompeu Fabra (UPF).

El proyecto es una apuesta estratégica de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) para potenciar el área de investigación sobre Cerebro y Cognición, en la que está destacando de manera clara a nivel internacional, y fomentar la interdisciplinariedad en el Campus de la Ciutadella dedicado a las Ciencias Sociales y Humanas. Así, se quiere explotar al máximo el potencial de este campo emergente, que permita a esta universidad mejorar su posicionamiento en los rankings, así como su visibilidad internacional a medio y largo plazo.

La conveniencia de la nueva ubicación en el edificio Mercè Rodoreda 24 del Campus de la Ciutadella se ve favorecida por la proximidad de la nueva edificación de investigación promovida por la Fundació Pasqual Maragall (FPM), confrontado con el edificio anteriormente mencionado, y propicia una serie de sinergias y de optimización de recursos en el campo de la investigación de las neurociencias. Además, en un futuro, se potenciará este Campus con el desarrollo de la “Iniciativa UPF per a la Ciutadella del Coneixement”. La iniciativa busca alinear las actuaciones de las diversas instituciones que operan en el entorno del parque de la Ciutadella, en el ámbito del conocimiento, la docencia, la investigación, la innovación y la cultura, para construir un proyecto científico potente alrededor del proyecto Planetary Wellbeing. La iniciativa tendrá también su reflejo urbanístico, que se iniciará en los espacios anexos al campus de la Ciutadella, conocidos como “l’antic Mercat del Peix”.

El proyecto supone un coste total de 1.210.000€ un coste total subvencionable de 1.000.000€y una ayuda FEDER de 500.000€

Los resultados de este proyecto han tenido repercusión en el incremento de los investigadores que trabajan en las infraestructuras de investigación mejoradas al disponer de más espacios adecuados para llevar a cabo actividades de I+D+I. Hay 66 investigadores que ocupan actualmente los espacios mejorados (31 mujeres y 35 hombres) y se han creado 8 puestos de trabajo nuevos vinculados al proyecto.



Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:

1.- Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

Las acciones de comunicación asociadas a la ejecución de la presente operación son las que se detallan a continuación:

➤ **Acciones de difusión interna**

Cartel provisional durante la realización de las obras de remodelación de los espacios del subterráneo del edificio de investigación Mercè Rodoreda 24.



Placa permanente en la puerta del laboratorio



Etiquetaje del equipamiento científico instalado dentro y fuera del laboratorio (pero dentro del centro de cálculo del Campus de la Ciutadella)



➤ **Acciones de difusión externa**

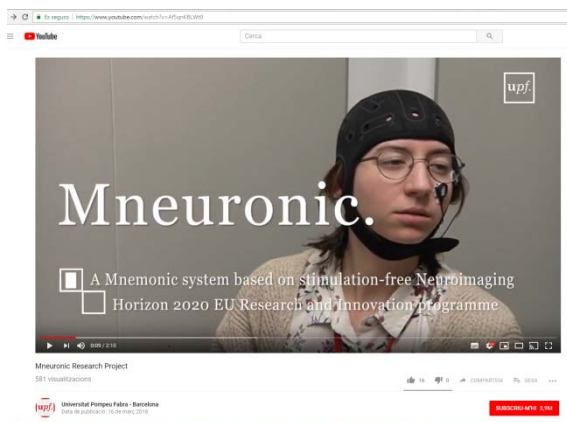
Presencia en la página web del Center for Brain and Cognition (CBC):

https://www.upf.edu/en/web/medicina_comunicacio/noticies/-/asset_publisher/pCRhsl4QpFEZ/content/id/4099193/maximized#.XsxFQxr7Q2w



Vídeo de presentació del proyecto de investigación *Mneuristic* desarrollado en las instalaciones habilitadas, con referencia a la cofinanciación FEDER.

Se puede visualizar en la dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=Af5qnKBLWt0>



Presencia en redes sociales (Twitter):



2.- Incorporación de elementos innovadores.

El proyecto innova con la ubicación en un único espacio de los grupos de investigación de la universidad, facilitándoles el equipamiento científico más puntero, lo que facilitará la consolidación e impulso de la investigación que realiza el Center for Brain and Cognition (CBC).

La ubicación del Center for Brain and Cognition (CBC) al lado de la Fundació Pasqual Maragall (FPM) propicia sinergias y la optimización de recursos en el campo de la investigación de las neurociencias, haciendo posible el uso compartido del equipo de resonancia magnética de la Fundació Pasqual Maragall (FPM) y de los laboratorios del Center for Brain and Cognition (CBC) para grupos de investigadores de ambas instituciones.

3.- Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos:

El objetivo del proyecto es la habilitación de espacios como laboratorios y la adquisición del equipamiento científico necesario para llevar a cabo investigación de primer nivel dentro del ámbito del cerebro humano.

Con la puesta en marcha de este proyecto se ha conseguido finalizar diversos estudios que han permitido investigar sobre áreas del funcionamiento del cerebro humano hasta ahora inexploradas. Como ejemplo, se han estudiado los componentes inherentes a la especie humana en el procesamiento del lenguaje y de la música, se han evaluado las redes neuronales para mejorar la identificación de trastornos cerebrales y ayudar en el diagnóstico clínico de enfermedades cerebrales y psiquiátricas, y se ha estudiado el origen de la conducta altruista de las personas y su condicionamiento por el entorno social.

4.- Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

La comprensión del cerebro humano es uno de los mayores retos de la ciencia del siglo XXI. Si somos capaces de aceptar el reto, podremos adquirir nuevos conocimientos sobre lo que nos hace humanos, desarrollar nuevos tratamientos para enfermedades del cerebro y crear nuevas sinergias entre las tecnologías informáticas y la biología que abrirán la puerta a innovaciones de vanguardia.

Sin embargo, uno de los principales obstáculos para la comprensión del cerebro humano es la fragmentación de la investigación y de los datos que produce. La necesidad más urgente es, por tanto, la de realizar un esfuerzo coordinado que utilice las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) emergentes para integrar estos datos en una visión unificada del cerebro como único sistema de niveles múltiples.

Entender a nivel meso- y microscópico el funcionamiento del cerebro humano nos ayudará a ser más eficientes, por ejemplo, en el desarrollo de modelos sobre las enfermedades neurológicas, uno de los grandes retos para la medicina actual, así como la creación de nuevas terapias de las que pueda beneficiarse toda la sociedad.

Por esto se ha creado en Cataluña el Clúster Emergent del Cervell Humà (CECH) que tiene la misión de conseguir esta comprensión integrativa y multinivel del cerebro humano y, a partir de

la misma, impulsar las vías de explotación de este conocimiento en base a las oportunidades de mercado, necesidades tecnológicas o nuevos conocimientos en colaboración con agentes sociales e industriales de diferentes sectores (clínico, educativo, tecnológico), con los que se aportarán beneficios para la salud de nuestra sociedad. Para conseguir este objetivo general, se plantean una serie de retos en diferentes áreas que unen investigadores de disciplinas como la neurociencia, computación, medicina, bioquímica y neuroingeniería.

5.- Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

La investigación que se lleva a cabo en el Center for Brain and Cognition (CBC) ayudará a los científicos en la inmensa labor de identificar la compleja cadena de acontecimientos que va desde los genes a la cognición, estudiar los mecanismos biológicos responsables de la percepción, las emociones y la toma de decisiones, revelar los principios que unen la plasticidad del cerebro para el aprendizaje y la memoria e, incluso, para abrir nuevas perspectivas para entender los mecanismos biológicos que llevan a la consciencia humana. El objetivo a largo plazo es conseguir una comprensión unificada y multinivel del cerebro humano que integre los datos y el conocimiento sobre el cerebro sano y enfermo en todos los niveles de organización biológica, desde los genes hasta el comportamiento.

Además, tanto los proyectos actuales como los futuros han de permitir desarrollar nuevos mercados a través del diseño de nuevas moléculas, biomarcadores y protocolos de modulación de la respuesta neurosensorial que ayuden al diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas así como nuevas plataformas que acelerarán el diseño de nuevos fármacos y permitirán el establecimiento de protocolos para el diagnóstico temprano y el tratamiento de enfermedades, que puedan llegar no solo a la población catalana sino también a nivel internacional.

6.- Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre mujeres y hombres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental.

La Universitat Pompeu Fabra (UPF) dispone del Pla d'Igualtat Isabel de Villena como herramienta destinada al cumplimiento efectivo del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para la eliminación de las conductas discriminatorias que obstaculicen o impidan a las mujeres el ejercicio de sus derechos.

La Universidad desarrolla acciones en torno a la visualización y sensibilización hacia las desigualdades de género, la comunicación, el acceso al trabajo y promoción de las carreras profesionales, la representación equilibrada en los órganos de gobierno, consultivos y de toma de decisiones y la conciliación de la vida personal y laboral.

Respecto a la sostenibilidad, la Universitat Pompeu Fabra (UPF) ejecuta las actuaciones del plan estratégico *Agenda 21*, que se enmarca en los compromisos adquiridos por la universidad en la esfera ambiental y que establece tres grandes objetivos: hacer sostenible la gestión de la misma universidad, sensibilizar la comunidad universitaria para hacerla partícipe del nuevo modelo de desarrollo sostenible y promover la incorporación de los valores medioambientales en los programas educativos.

7.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La implantación del proyecto permite la creación y potenciación de sinergias con otros instrumentos de intervención pública.

El Center for Brain and Cognition (CBC) forma parte de la iniciativa emblemática *Human Brain* (**FET Flagship Human Brain**) financiada por la Unión Europea y los Estados Miembros dentro del Programa H2020 para la comprensión del cerebro humano en la que trabajan juntos más de 100 socios para hacer realidad una nueva visión para la investigación del cerebro a nivel funcional y sus aplicaciones.

Por otro lado, la Universitat Pompeu Fabra (UPF), a través del Center for Brain and Cognition (CBC) lidera la propuesta del Clúster Emergent del Cervell Humà (CECH), el cual impulsa un esfuerzo multidisciplinar para comprender la dinámica del cerebro, caracterizar sus trastornos y evaluar opciones terapéuticas con el objetivo de transferir los resultados en diferentes ámbitos de la sociedad y la industria. Estos objetivos permitirán avances y transferencia de conocimiento en el ámbito científico, el mundo investigador y académico y el tejido productivo.

Para conseguir estas sinergias y una estrategia multidisciplinaria, se contará con una red de diferentes instituciones punteras en Cataluña formada por centros investigadores reconocidos como el Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS), el Institut de Recerca Biomèdica (IRB) o el Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR), así como los centros investigadores de varios hospitales de renombre en Cataluña como son el Hospital Clínic o el Hospital del Mar, además de otros centros tecnológicos con intereses eminentemente científicos.